



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2014

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 08: Ministerio de Industria,
Energía y Minería

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2014 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2014 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2014 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 16/06/2015.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2014** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2014 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2014" y "sin meta 2014" (casos en que se ingresó el valor 2014 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2014 (área celeste) o no tiene meta 2014 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2014 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2014, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2014, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2014 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2014 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - valor 2013 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2014 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2014 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta y valor 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2014, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2014 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 08

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES), destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y del sistema de comunicaciones, para el desarrollo sustentable con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

VISIÓN

Un ministerio de Industria, Energía y Minería:

- Capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y el crecimiento de las infraestructuras del país, mediante una política industrial moderna, basada en la disponibilidad de información y el conocimiento técnico - científico del estado, la promoción de las cadenas de valor nacional con dinamismo tecnológico, y la coordinación permanente del sector público y privado en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

- Fortalecido institucionalmente, a nivel de sus recursos humanos, sus capacidades técnicas, y una disponibilidad locativa adecuada para una gestión coordinada, ágil y eficiente, en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

- Reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración e implementación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicaciones del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica, y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Responsable de que Uruguay logre dentro de la próxima década:

- a. Un estadio superior de su aparato productivo industrial, innovado, moderno, con ventajas competitivas reales, generador de más empleos de calidad, con oferta de bienes y servicios que accedan fluidamente a los mercados internacionales

- b. La diversificación de su matriz energética con fuerte presencia de energías renovables, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, y el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país

- c. La total inclusión digital de la sociedad uruguaya, con pleno respeto a la libertad de comunicaciones y la diversidad cultural, y el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual y la industria de producción de contenidos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		la inversión productiva y tecnológica	base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en materia de energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad. Los principales ejecutores del programa son la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.	008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual

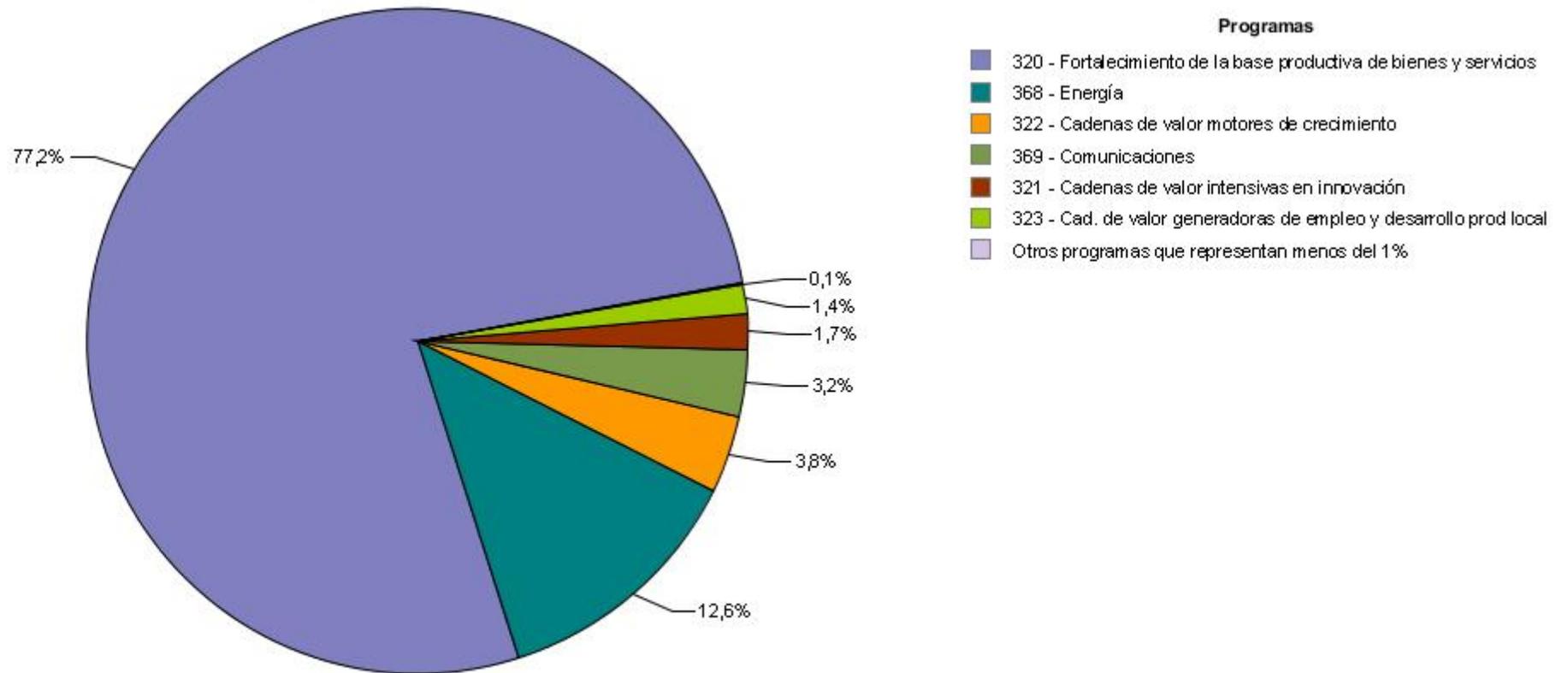
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 008 - Dirección Nacional de Energía

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

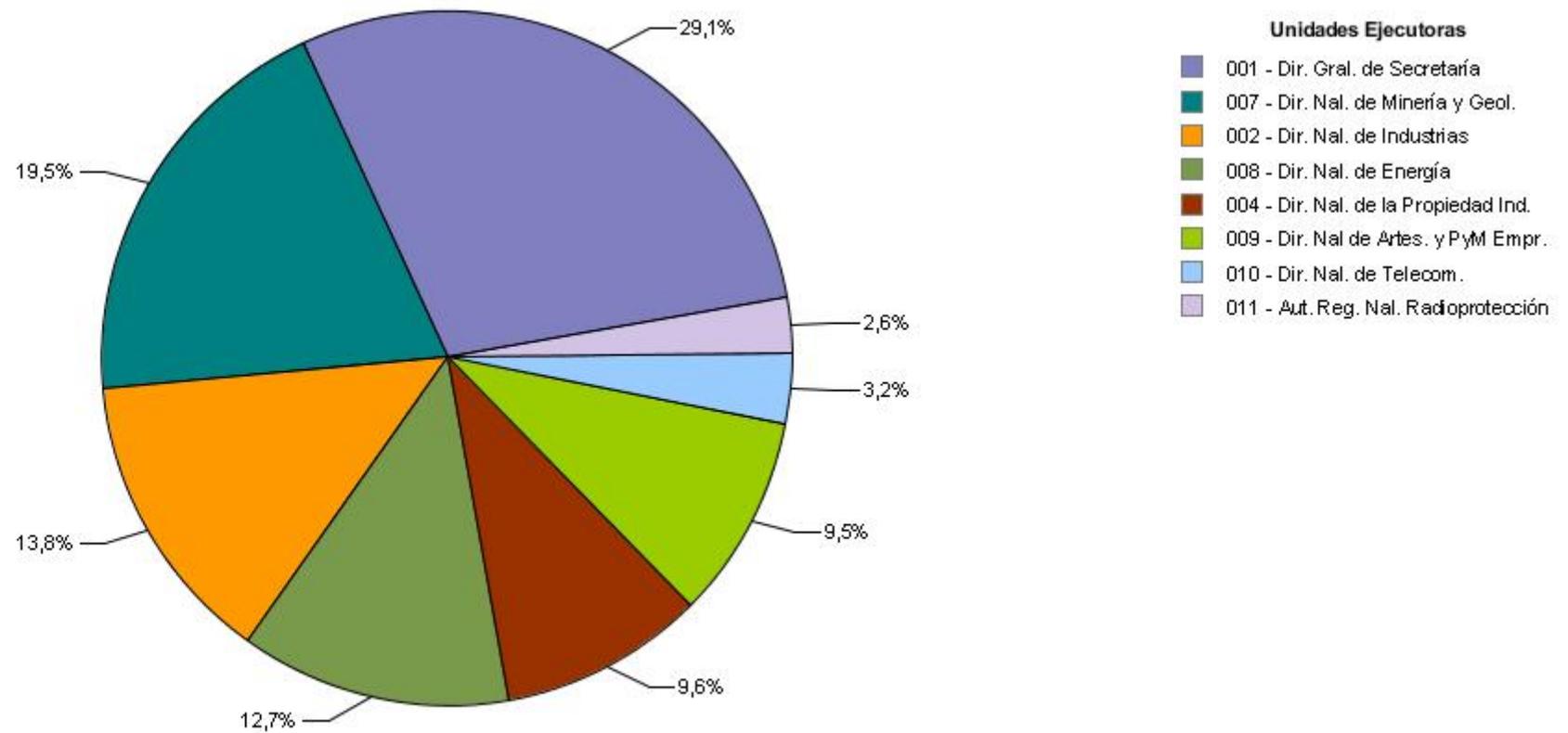


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	840.768	702.507	83,6
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	16.548	15.722	95,0
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	36.197	34.370	95,0
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	14.095	12.702	90,1
Total del AP		907.608	765.301	84,3
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	368 - Energía	154.741	115.136	74,4
	369 - Comunicaciones	38.265	29.429	76,9
Total del AP		193.006	144.565	74,9
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	458	458	100,0
Total del AP		458	458	100,0
Total por Inciso		1.101.072	910.324	82,7

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



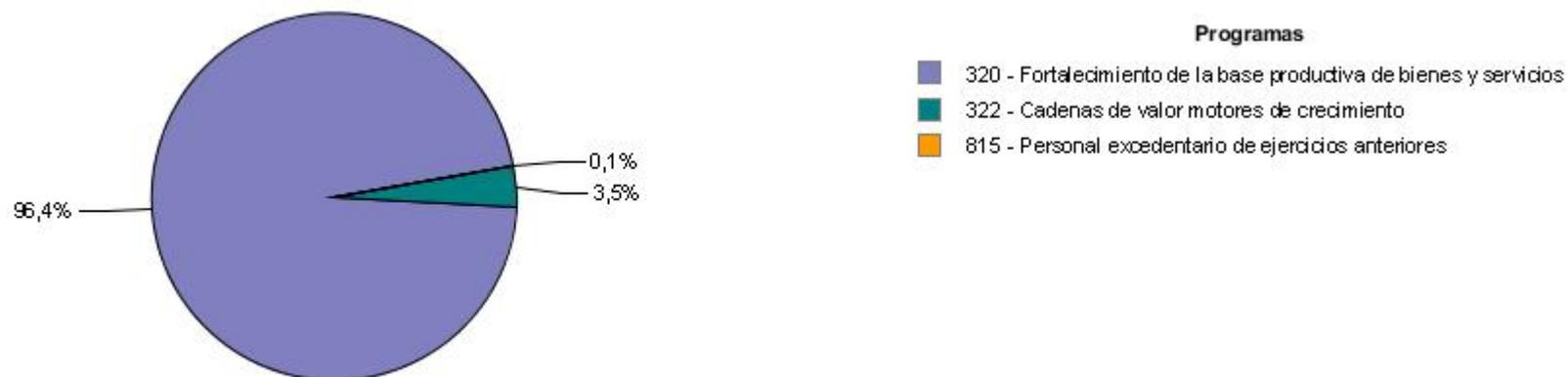
Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	366.150	265.085	72,4
002 - Dirección Nacional de Industrias	134.634	125.300	93,1
004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	93.597	87.408	93,4
007 - Dirección Nacional de Minería y Geología	197.247	177.542	90,0
008 - Dirección Nacional de Energía	154.880	115.275	74,4
009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	90.192	86.840	96,3
010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	38.265	29.429	76,9
011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	26.107	23.445	89,8
Total por Inciso	1.101.072	910.324	82,7

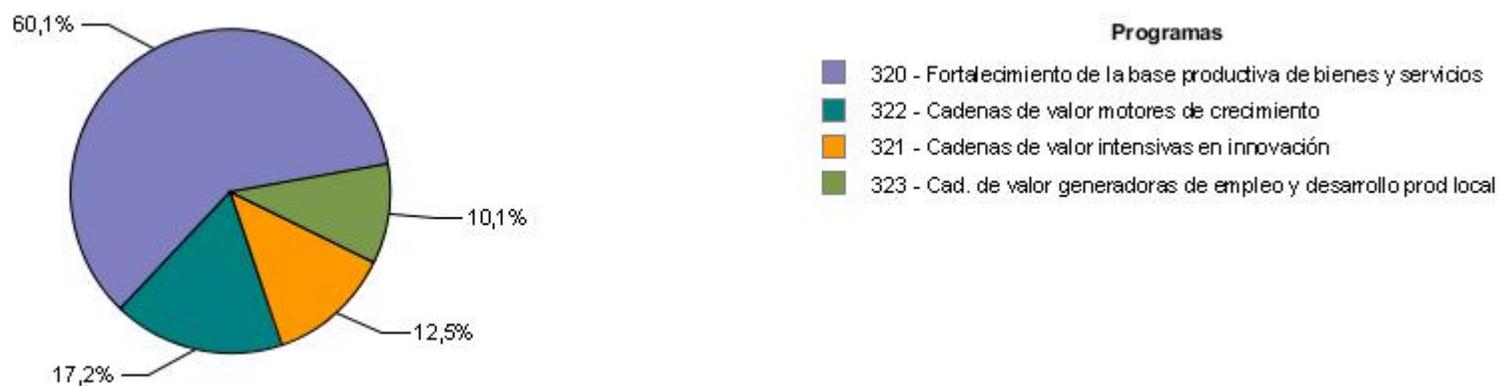
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Industrias



Fuente: SIIF

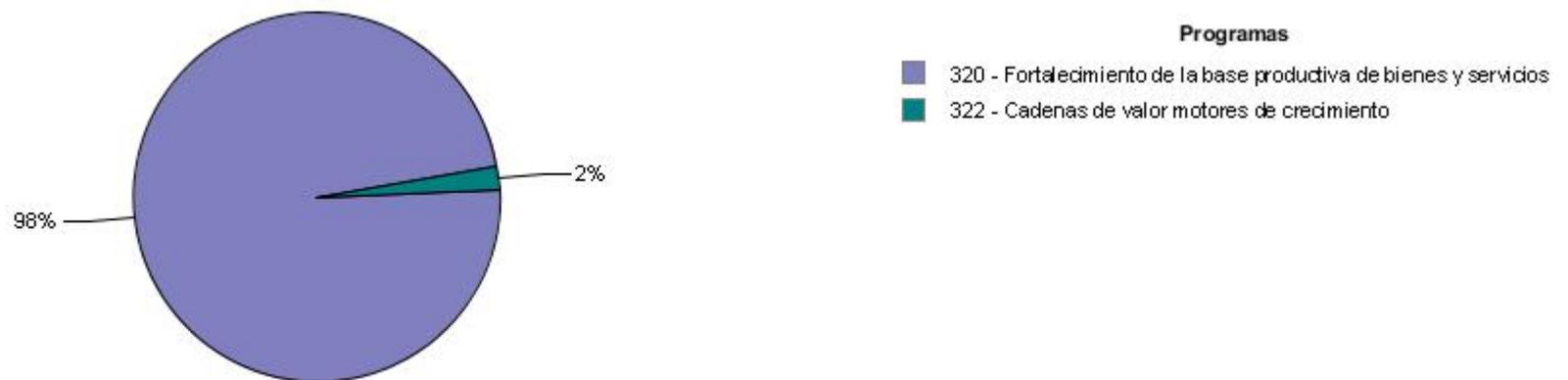
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial



Fuente: SIIF

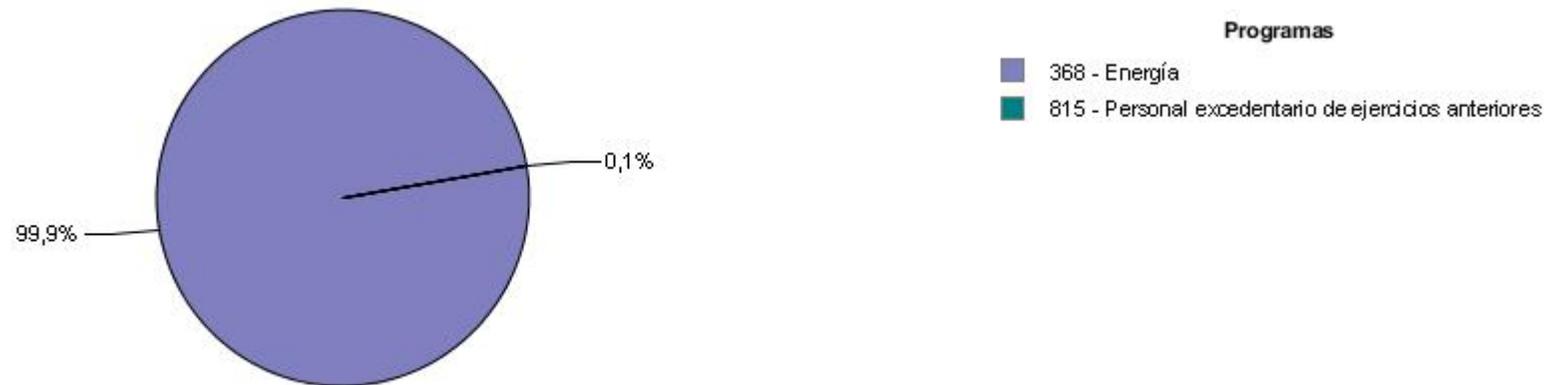
Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 008 - Dirección Nacional de Energía



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre



Fuente: SIIF

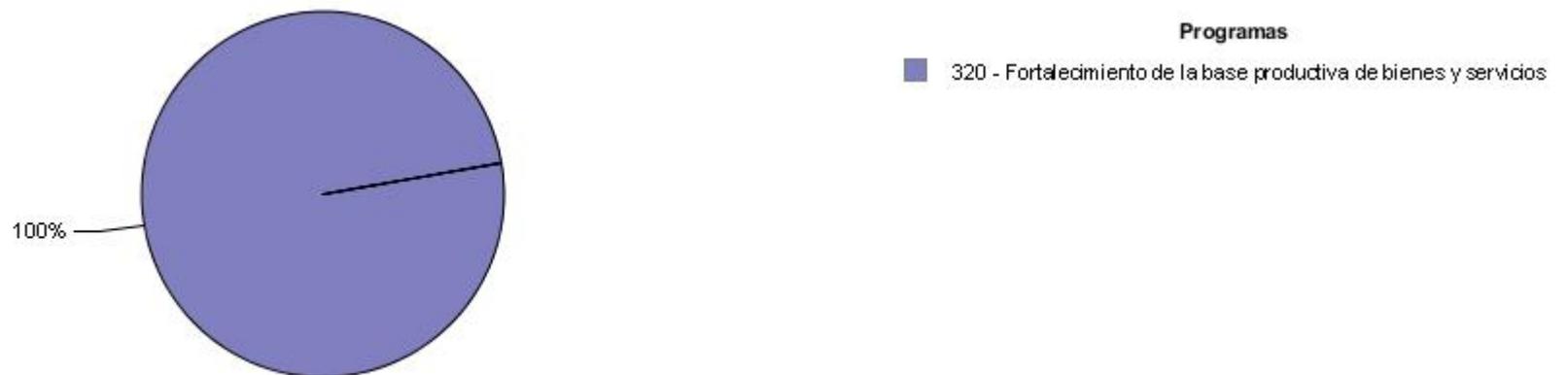
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2014 " y "sin meta 2014 ".

Eficacia de la planificación

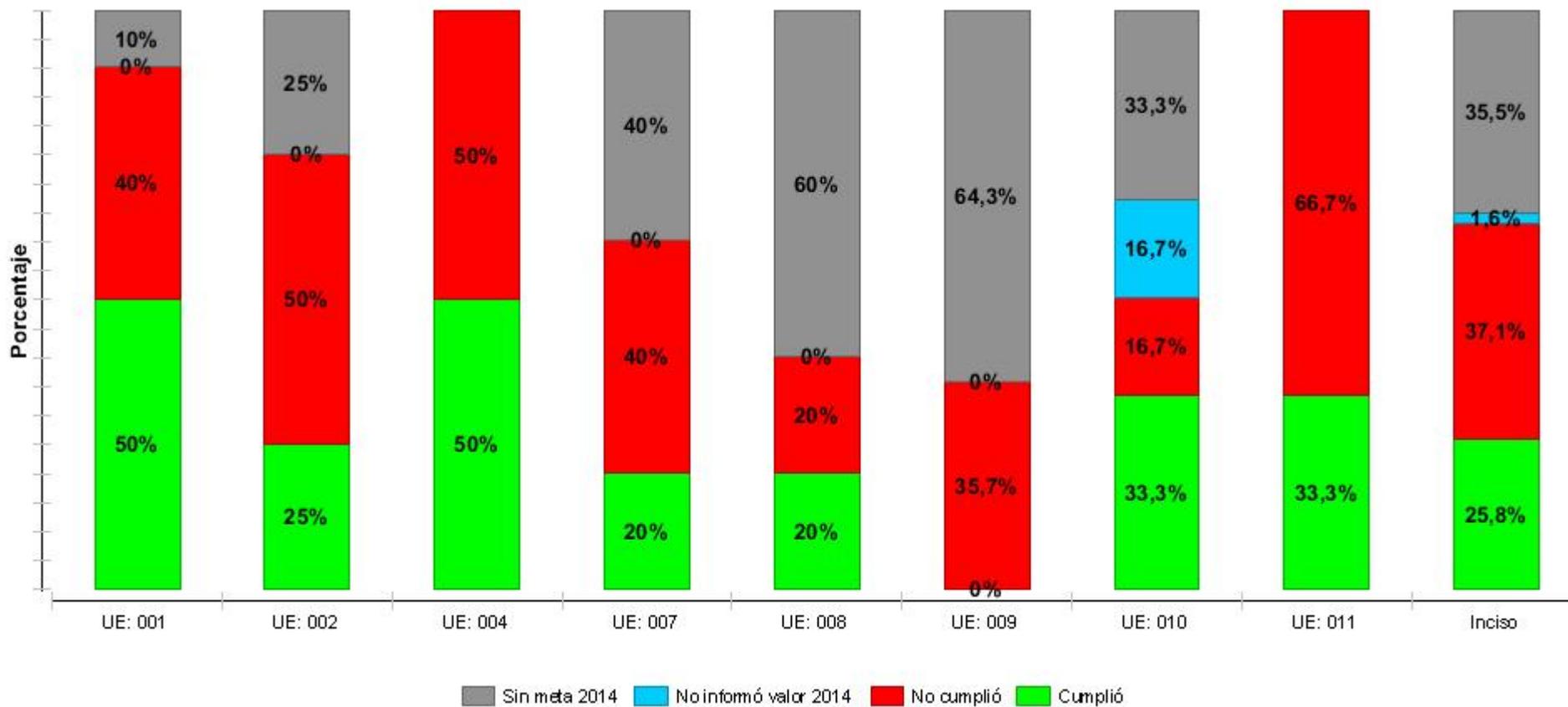
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	5	4	1	0
UE: 002	Dirección Nacional de Industrias	2	4	2	0
UE: 004	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	3	3	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Minería y Geología	1	2	2	0
UE: 008	Dirección Nacional de Energía	2	2	6	0
UE: 009	Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	0	5	9	0
UE: 010	Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	2	1	2	1
UE: 011	Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	1	2	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Industria, Energía y Minería	16	23	22	1

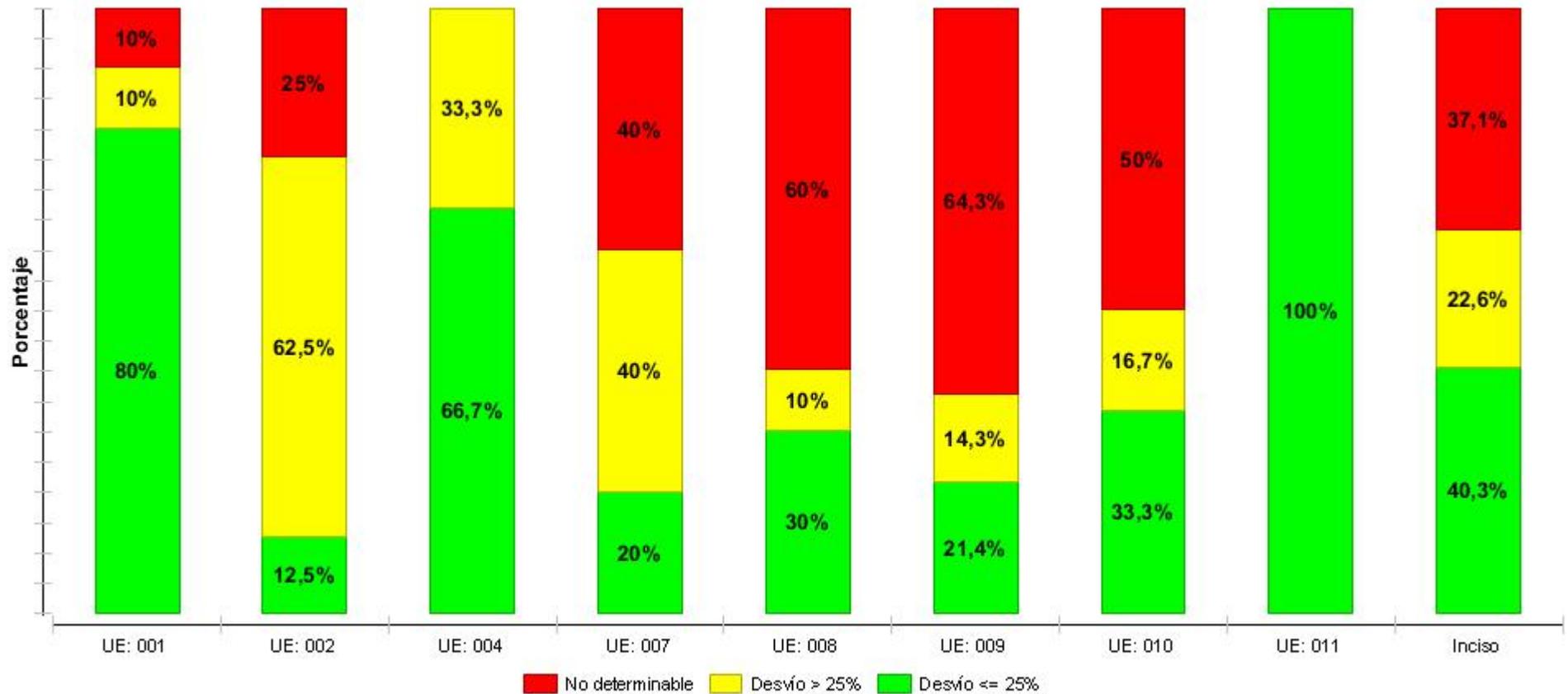
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2014 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2014 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2014, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	8	1	1
UE: 002	Dirección Nacional de Industrias	1	5	2
UE: 004	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	4	2	0
UE: 007	Dirección Nacional de Minería y Geología	1	2	2
UE: 008	Dirección Nacional de Energía	3	1	6
UE: 009	Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	3	2	9
UE: 010	Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	2	1	3
UE: 011	Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	3	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Industria, Energía y Minería	25	14	23

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío < 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en materia de energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad. Los principales ejecutores del programa son la Dirección Nacional de	008 - Dirección Nacional de Energía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv. comun.audiovisual

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Capacidades Productivas	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Promover Capacidades Productivas a nivel sistémico, con impacto sobre toda la estructura productiva.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Inversión Industrial	Formación bruta de capital fijo / Valor Agregado Bruto sectorial	Porcentaje	21,2	21,80	3,00	0,00	No está disponible el dato FBKF para el sector industrial, al no tener acceso a este dato, no es posible el cálculo del indicador. La metodología del BCU adoptada para la construcción de dicha variable no permite la aproximación a través de sectores.
Solicitudes de patentes efectuadas por residentes	Cantidad de solicitudes de patentes de invención efectuadas en un determinado periodo de tiempo	Unidades	703	697,00	810,00	0,00	Se propone eliminar. Meta planteada para el total de las solicitudes de patentes, sin embargo, el indicador se refiere a solicitudes de patentes de residentes.
Solicitudes de modelos de utilidad efectuadas por residentes	Cantidad de solicitudes de modelos de utilidad efectuadas por residentes en un determinado periodo de tiempo	Unidades	40	37,00	50,00	0,00	Se propone eliminar.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Política Especialización Productiva	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar políticas de fortalecimiento de la especialización productiva en cadenas de valor prioritarias y con potencial de crecimiento, energías renovables y desarrollo agroindustrial con programas que fomenten la capacitación, investigación e incorporación de nuevas tecnologías. Intervención en procesos de integración regional (FOCEM), instalación de empresas en el interior, apoyo al desarrollo de cooperativas y emprendimientos de género. Convenios con gremiales empresariales, Intendencias e Instituciones de Enseñanza.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Especialización Productiva	Incremento de las ventas de las empresas apoyadas con respecto al último balance antes del financiamiento no reembolsable	Porcentaje	55	58,00	65,00	60,00	Considerando el cumplimiento de los convenios correspondientes como apoyo a las empresas atendidas por el programa de Especialización Productiva sus índices promedian el 60%. Es de considerar que en su mayoría aun están en ejecución.

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Atracción de IED	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Expandir la frontera productiva nacional mediante inversiones extranjeras, incorporando bienes con mayor contenido tecnológico y generando externalidades a otros sectores, como factor adicional hacia el incremento de la productividad, la generación de riqueza y la competitividad nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Número de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Unidades	3	9,00	100,00	9,00	La estimación de la meta es incorrecta. 100 debería ser la meta para la cantidad total de proyectos de inversión.
Crecimiento de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por COMAP	Crecimiento del monto en U\$S de proyectos de IED, comparados con el ejercicio anterior	Porcentaje	15	2.973,00	0,00	0,00	Monto total proyectos de inversión con IED intensivas en conocimiento (sin considerar proyectos de energías renovables): U\$S 9.744.312, y un total de U\$S 374.464.384 si consideramos los proyectos de energías renovables. No hubo crecimiento.

Objetivo sustantivo de UE: Integración productiva	Vigencia 2011 a 2014
--	----------------------

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Descripción: Aportar a la articulación externa de las cadenas productivas definidas como estratégicas, contribuyendo a su inserción internacional multilateral y bilateral

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de proyectos de integración productiva articulados en la DNI	(Número de proyectos de integración productiva - Número de proyectos de Integración Productiva valor año base) / Número de proyectos de Integración Productiva valor año base * 100	Porcentaje	33	25,00	5,00	6,00	Diseño industrial, naval, eólica, automotriz, madera, petróleo y gas.

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar propiedad industrial

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer el uso estratégico de las herramientas de la propiedad industrial en las políticas de desarrollo productivo del gobierno.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Solicitudes de patentes efectuadas por residentes	Nº de patentes solicitadas por residentes en un período determinado/total de patentes solicitadas en el mismo período	Porcentaje	9	9,50	15,00	10,00	
Solicitudes de marcas efectuadas por residentes	Nº de marcas solicitadas por residentes en un período determinado/total de marcas solicitadas en dicho período	Porcentaje	37	37,00	40,00	38,00	
Tasa de crecimiento de las consultas de patentes	(Nº de consultas realizadas en el año - Nº de consultas realizadas en el año anterior) / Nº de consultas realizadas en el año * 100	Porcentaje	s/i	s/i	6,00	0,00	Se propone eliminar, ya que se creó el indicador para reemplazarlo: "Cumplimiento de las consultas de patentes efectuadas".
Cumplimiento de las actividades de promoción y difusión	Actividades de promoción realizadas sobre actividades de promoción programadas.	Porcentaje	100	100,00	90,00	100,00	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cumplimiento de las consultas de patentes efectuadas	Cantidad de consultas evacuadas sobre cantidad de consultas solicitadas	Porcentaje	100	100,00	90,00	100,00	

Objetivo sustantivo de UE: Procesos I+D+i	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar y asistir a los procesos de I+D+i con servicios de información tecnológica y proporcionar protección a la innovación con herramientas de Propiedad Industrial cuando corresponda.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Servicios de información tecnológica brindados	Servicios de información tecnológica brindados sobre servicios de información tecnológica solicitados	Porcentaje	100	100,00	90,00	100,00	

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer a la sociedad civil en el territorio	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la sociedad civil a nivel territorial, a través del Programa de Fortalecimiento y Capacitación para centros comerciales, asociaciones, ONGs, etc.	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo y otras instituciones locales	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo existentes, o sim. donde no existan. Agencias de Desarrollo como divulgadoras de programas y receptoras de demandas: llegada coordinada al territorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Socios estratégicos	Nº de socios estratégicos a nivel nacional y por departamento	Unidades	27	39,00	0,00	77,00	

Objetivo sustantivo de UE: Asistencia para mejora de la competitividad	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Asistencia para mejora de la competitividad	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Empresas apoyadas	Número de empresas apoyadas	Unidades	s/i	22,00	0,00	136,00	

Objetivo sustantivo de UE: Comercialización de artesanías	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Mejorar condiciones de comercialización de artesanías nacionales a nivel local e internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Participación en ferias nacionales o internacionales	Número de participaciones en ferias nacionales o internacionales	Unidades	31	24,00	35,00	26,00	
Artesanos participantes en ferias	Número de artesanos participantes en ferias	Unidades	201	151,00	0,00	141,00	

Objetivo sustantivo de UE: Concretar proyectos productivos en todo el país	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Concretar proyectos productivos en los distintos departamentos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Proyectos productivos aprobados	Número de proyectos productivos aprobados	Unidades	15	11,00	20,00	17,00	

Objetivo sustantivo de UE: Programa de Capacitación	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Programa de Capacitación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de Departamentos involucrados	Número de Departamentos involucrados	Unidades	16	13,00	19,00	13,00	
Número de empresas participantes	Número de empresas participantes	Unidades	1.011	850,00	0,00	551,00	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de emprendedores	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fomento y apoyo a Emprendedores	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Convocatorias departamentales	Número de convocatorias departamentales	Unidades	7	4,00	7,00	6,00	
Emprendedores apoyados	Número de emprendedores apoyados	Unidades	691	956,00	350,00	330,00	

Objetivo sustantivo de UE: Calidad diseño y difusión de la artesanía	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Calidad diseño y difusión de la artesanía	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Talleres de diseño y producto	Cantidad de talleres de diseño y mejora de productos	Unidades	3	1,00	0,00	4,00	
Artesanos asesorados	Cantidad de artesanos asesorados en sesiones "Artesanías a la cancha"	Personas	50	37,00	0,00	84,00	

Objetivo sustantivo de UE: Registro de artesanos e instituciones	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Registro de artesanos e instituciones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Registro de artesanos - instituciones	Cantidad de instituciones nuevas ingresadas al registro	Personas	3	s/i	0,00	1,00	
Registro de artesanos - personas	Cantidad de artesanos nuevos ingresados al registro	Personas	15	s/i	0,00	101,00	

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Control y Regulación	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Potenciar las funciones de control y regulación, garantizando la transparencia y eficiencia requerida para el fomento de la estructura productiva		7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Inspecciones	Inspecciones totales ARNR, DGS y DINAMIGE en al año	Unidades	364.177	s/i	681.010,00	0,00	No informó

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo sustantivo de UE: Regulación fiscalización y control	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer los procesos de regulación, fiscalización, control y autorización sobre las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, garantizando la seguridad radiológica y la protección física	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Inspecciones realizadas en relación a las previstas realizar durante el período	Cantidad de inspecciones / cantidad de inspecciones programadas según plan anual	Porcentaje	86	160,00	100,00	90,00	
Autorizaciones emitidas en relación a las inspecciones llevadas a cabo en el período	Cantidad de autorizaciones / cantidad de inspecciones realizadas* 100	Porcentaje	80	143,00	90,00	82,00	
Cantidad de usuarios del servicio en relación al total de TOE del país	Cantidad de usuarios del servicio / total personal expuesto a las radiaciones*100	Porcentaje	73	76,00	75,00	80,00	

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento de áreas claves	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer las capacidades de las áreas clave, operativas y de soporte del Inciso, que permita modernizar la gestión de los procesos internos y los sistemas de información transversales		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cobertura de requerimientos de RRHH - Desarrollo Productivo	Cantidad de cargos nuevos ingresados/cantidad de cargos nuevos solicitados	Porcentaje	91,74	38,00	0,00	0,00	No informó
Cumplimiento Plan Director Gobierno Electrónico	Proyectos realizados acumulados / Proyectos acumulados previstos Base: 160 proyectos	Porcentaje	27	20,00	30,00	17,00	

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Apoyo centralizado para una gestión eficiente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Modernizar y centralizar el apoyo necesario, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos de todas las Unidades Ejecutoras en materia de procesos administrativos, RR.HH (culminar SGH), administración financiero-contable (Unidad de Auditoría Interna), adquisiciones, servicios de locomoción y generales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cobertura requerimientos de RRHH - DGS	Cantidad de nuevos cargos ingresados / cantidad de cargos nuevos solicitados * 100	Porcentaje	17	100,00	0,00	0,00	No informó

Objetivo de gestión interna de UE: Gobierno Electrónico	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Dotar al Inciso, a partir de una planificación alineada a la estrategia de todo el MIEM, de la base imprescindible de servicios y tecnología que le permita cumplir sus objetivos, abarcando infraestructura tecnológica, sistemas de gestión transversales, y servicios informáticos de calidad al usuario interno y externo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cumplimiento Plan Director Gobierno Electrónico	Proyectos realizados acumulados / Proyectos acumulados previstos Base: 160 proyectos	Porcentaje	27	20,00	30,00	17,00	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora continua y monitoreo de gestión Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar en forma continua los procesos internos y gestión de calidad, identificando y gestionando las necesidades y oportunidades de cambio. Fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo del plan estratégico del MIEM.

Objetivo de gestión interna de UE: Unidad de Comunicaciones Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Propiciar nuevos procesos de comunicación de acuerdo con la estrategia del MIEM.

Objetivo complementario de UE: Unidad medioambiental Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Armonización de la política industrial, energética y de telecomunicaciones con los factores medio ambientales, articulando entre actores productivos y ambientales (MVOTMA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Tecnologías limpias	Eventos de instrucción a replicadores de DINAPYME sobre tecnologías limpias	Unidades	2	2,00	2,00	2,00	Participación en eventos de Producción más limpia en curtiembres y de Diagnóstico para Desarrollo Industrial sostenible.
Tecnologías Limpias 2	Criterios y formularios de tecnologías limpias para COMAP con DINAMA generados y actualizados anualmente	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	
Buenas prácticas mineras	Manual sectorial de Buenas prácticas acordado por año	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	Manual de buenas prácticas ambientales y sociales para minería finalizado
Residuos sólidos	Planes de gestión de distintos tipos de residuos diseñados e implementados	Porcentaje	20	20,00	20,00	20,00	Trabajo en grupo interinstitucional para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
Ordenamiento Territorial	Devolución a demandas del MVOTMA en energía, industria, minería y telecomunicaciones	Porcentaje	20	20,00	20,00	20,00	Requisitos de Ordenamiento Territorial para parques fotovoltaicos. Instalación de líneas de Parque eólico Kiyú. Programa zona oeste de Montevideo.

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Información para la toma de decisiones y acceso de la ciudadanía	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
---	----------------------	----------------------------

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Descripción: Modernizar el marco normativo y facilitar el acceso a la información que propicie la inversión productiva en el sector privado, asegurando la democratización de la información hacia la ciudadanía

UEs que contribuyen

7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Legislación minera	Número de proyectos de Leyes y Decretos redactados y propuestos para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Judicial	Unidades	s/i	s/i	1,00	1,00	Un proyecto de Decreto elevado al MIEM.

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación marco legal	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuación del marco legal a la minería por metálicos y energéticos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Adecuar normas a la dinámica sectorial	(Modificaciones Código de Minería ejecutadas / Modificaciones previstas)*100	Porcentaje	50	s/i	0,00	0,00	No se ejecutaron modificaciones en 2014

Objetivo sustantivo de UE: Información geo-minera	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Relevar y divulgar información geo-minera al servicio de la inversión en el sector y el desarrollo de capacidades tecnológicas nacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Determinación de Distritos Mineros	Nº de distritos mineros determinados por año / Nº de distritos mineros determinados al 2009 Denominador = 2	Porcentaje	s/i	s/i	1,00	1,00	2 Distritos mineros, Los Catalanes y R. de la Bolsa
Aprovechamiento y calidad del recurso hídrico	(No. de pozos monitoreados por año - No. de pozos monitoreados en el	Porcentaje	s/i	48,00	25,00	-5,00	221-232/221*100 (acuíferos Salto, Raigón, Valentines)

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	año anterior) / No. de pozos monitoreados por año *100 Valor base: 100						

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Análisis y resolución de leyes	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el análisis y resolución de leyes existentes y a legislar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Mejora del marco normativo para Mipymes	Cantidad de leyes y decretos por sector de actividad	Unidades	10	3,00	0,00	1,00	

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor I	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Biotecnología, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación		2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de valor Intensivas en Innovación	Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de valor Intensivas en Innovación (U\$S)	Unidades	269.097.563	281.453.600,00	0,00	1.104,00	Valores en millones de USD. Para la estimación del mismo se utilizó el PBI del sector Farmacéutico del BCU, una estimación de la CDU para el sector diseño y una estimación de la CUTI para lo relativo al sector de TIC's.

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Posicionar al país como actor competitivo en el mercado de bio y nanotecnologías, promoviendo el desarrollo de plataformas científico-tecnológicas con infraestructura de última generación, capaces de brindar conocimiento científico estándar internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de investigadores en bio y nanotecnologías	(Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano) / (Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano año ant	Porcentaje	33	13,00	20,00	13,00	La meta está errada. A la fecha actual, ANII no tiene procesado aún los datos del ejercicio 2014, por lo que se indican los últimos vigentes.
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Documentos de Política de Desarrollo Industrial Sectorial elaborados	Unidades	1	5,00	1,00	4,00	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer Cadena Farmacéutica	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar el fortalecimiento de la cadena farmacéutica a través de la definición de medidas de apoyo, la promoción de incorporación de mejores prácticas y la articulación investigador/ empresarios para desarrollo y comercialización de productos en áreas estratégicas	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor II	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Automotriz, Cereales y oleaginosos, Energías renovables, Láctea, Minera, Naval y Aeronáutica, y Madera.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Valor agregado bruto sectorial - Motores de Crecimiento	Valor agregado bruto sectorial - Motores de Crecimiento (U\$S)	Unidades	652.213.640	689.220.846,00	0,00	1.376,00	Valores en millones de USD. Para la estimación del mismo se utilizó el PBI de los sectores: Productos Químicos (sin considerar el sector Farmacéutico), Forestal, (producción primaria), Madera y el sector Metalúrgico.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Política Especialización Productiva	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial y transversal en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento, vinculadas a la ejecución de políticas específicas desde la toma directa de decisiones. Implica Convocatorias y Licitaciones con la finalidad de estimular la inversión en innovación y en incorporación de equipamiento de alta tecnología, así como la mejora de productos y procesos también resultante de la aplicación de tecnologías transversales en las cadenas productivas consideradas motores de crecimiento, con una metodología de trabajo que tiende a incluir la participación del sector privado en el financiamiento de los proyectos correspondientes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Impacto en las ventas empresas apoyadas - Convocatorias y Licitaciones	(Suma de Ventas anuales finales de empresas apoyadas en el año i / Ventas año 2010) - 1 i= 2011, ..., 2014	Unidades	55	72,00	80,00	60,00	Considerando el cumplimiento de los convenios correspondientes como apoyo a las empresas atendidas por el programa de Especialización Productiva sus índices promedian el 60%. Es de considerar que en su mayoría aun están en ejecución.

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento Cadena Automotriz	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la competitividad de las empresas nacionales del sector automotriz a través de la certificación de productos y procesos relacionados con la oferta exportable del país, así como promover la formación de mano de obra calificada	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento Cadena Láctea	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la cadena láctea nacional de forma de potenciar y extender su frontera productiva, con foco en el aumento del valor agregado, innovación, descentralización, y empleo de calidad	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento Cadena Madera	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de encadenamientos industriales del sector, aprovechando el incremento en la disponibilidad de materia prima que se prevé, a través del fomento de emprendimientos, de mejoras en la competitividad, y de la formación de redes de Pymes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Concreción de Plan de Vivienda de Madera	Planes de Vivienda de Madera diseñados	Unidades	1	1,00	0,00	0,00	Se entendió necesario desde el punto de vista técnico avanzar en la generación de Proyectos para la Elaboración de Directrices para la Construcción Madera y Normativa de Cálculo, los cuales se formularon durante el ejercicio 2014.

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento Cadenas Naval y Aeronáutica	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el tejido del sector aeronáutico a través del apoyo a la integración de la cadena. Implementación de medidas transversales y de base que beneficien el desarrollo del clúster naval, focalizando en nichos de mercado existentes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Porcentaje	20	50,00	100,00	60,00	Se logró un 60% de avance.
Creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Porcentaje	20	30,00	100,00	50,00	Se alcanzó un 50% de avance.

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Atracción de inversión minera	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la atracción de inversión sectorial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Inversión sectorial en metálicos y energéticos - Proyectos	No. de proyectos por minería de metálicos y energéticos por año / proyectos establecidos en 2009	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	26,00	Dato numérico al no contarse con valor 2009

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sector minero	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Incremento y diversificación de la actividad del sector minero, promoviendo la gestión territorial integrada en áreas de prioridad minera, en concordancia con las políticas ambientales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Distritos mineros	Nº de distritos mineros determinados por año	Unidades	6	6,00	10,00	2,00	Distritos Los Catalanes y R. de la Bolsa

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Rol articulador de políticas/actores II	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Motores de crecimiento.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Participación del MIEM en mesas o consejos sectoriales de Cadena de valor Motores de Crecimiento	Cantidad mesas o consejos sectoriales en los que haya participado	Unidades	38	46,00	4,00	4,00	100% Cumplimiento de meta. Se consideraron los sectores: Forestal-Madera, Naval, Química y Metalúrgica.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Rol articulador Cadenas de Valor II	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propicien el desarrollo de las Cadenas de Valor Motores de Crecimiento, desde acciones de ejecución de políticas específicas. Implica Convenios con Intendencias Departamentales, Parques Industriales, Parques Tecnológicos, Instituciones Educativas y otros a los efectos de la mejora de los servicios industriales y los servicios conexos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Impacto en las ventas empresas apoyadas - Convenios con Intendencias	(Suma de Ventas anuales finales de empresas apoyadas en el año i / Ventas año 2010) - 1 i= 2011,..., 2014	Unidades	55	58,00	65,00	60,00	Se considera el cumplimiento de los convenios correspondientes. En su mayoría aun están en ejecución.

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Políticas activas de Cadenas de Valor III	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado y Manufacturas de cuero, Químicos/Plásticos, Textil, Vestimenta textil y de cuero.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Valor agregado bruto sectorial - Cadena de Valor generadora de empleo y desarrollo productivo local	Valor agregado bruto sectorial - Cadenas de Valor generadora de empleo y desarrollo productivo local (U\$S*100)	Unidades	543.897.413	605.279.399,00	0,00	472,00	Valores en millones de USD. Para la estimación del mismo se utilizó el PBI de los sectores: Vestimenta, Textil, Pesca, Automotriz, Plástico y Caucho. (ante la imposibilidad de separar el caucho del valor del sector plástico).

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la Cadena Alimentos con valor agregado	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover e incrementar la participación del sector en el mercado internacional, permitiendo aprovechar el alto crecimiento de la demanda que se prevé para el mismo	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la Cadena Calzado y Manufacturas de cuero	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Mejorar la competitividad del sector apoyando a las empresas en el aumento del valor añadido de los productos, promoviendo el acceso a nuevos mercados, controlando la competencia desleal y colaborando para asegurar el abastecimiento de las materias primas requeridas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento Cadena Textil	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Promover el fortalecimiento de la cadena textil, focalizando en la mejora de la competitividad y valor agregado en los productos

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento Cadena Vestimenta textil y de cuero	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Descripción: Apoyar la competitividad de la industria de la vestimenta, a través de la promoción de mejoras en su competitividad, mejora y regularización del empleo

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 368 Energía

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética, coordinación de actores y gestión de concesiones. Desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías autóctonas y renovables. Promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad. Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y regiones del país.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Energías renovables	Fuentes renovables consumidas/ fuentes totales consumidas	Porcentaje	s/i	47,00	45,00	54,00	
Eficiencia Energética	I=consumo energético global real (ktep)/ consumo global tendencial (ktep)	Porcentaje	s/i	s/i	5,00	0,00	Propuesto para eliminar.
Acceso a canasta energética	Número de hogares carenciados con acceso a canasta	Unidades	s/i	462,00	10.000,00	643,00	
Electrificación	Hogares con servicio eléctrico / total hogares*10	Porcentaje	s/i	996,00	995,00	996,00	

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Diversificación Energética de fuentes y proveedores	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la diversificación energética y fuentes y proveedores, con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente, las renovables, impulsando emprendimientos que generen desarrollo local.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de proyectos de prospección /exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de	N° de proyectos y/o estudios de prospección/exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables	Unidades	s/i	5,00	0,00	2,00	
Potencia instalada de generación eléctrica renovable no tradicional (a	I= potencia instalada (MW)	Unidades	300,8	311,10	500,00	424,60	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 368 Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
partir de 2010)							
Porcentaje de energías renovables en la matriz energética primaria global de abastecimiento	$I = \text{fuentes renovables consumidas (ktep)} / \text{fuentes totales consumidas (ktep)} * 100$	Porcentaje	s/i	47,00	45,00	54,00	
Transformación de residuos agroindustriales en energía	$I = \text{energía producida anualmente con residuos agroindustriales (ktep)}$	Unidades	s/i	161,20	0,00	976,00	

Objetivo sustantivo de UE: Herramientas que garanticen el acceso a la energía	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseñar herramientas para garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y localizaciones geográficas. Mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cobertura de necesidades energéticas a hogares carenciados	$I = \text{n}^\circ \text{ de hogares beneficiarios del plan Canasta Energética}$	Unidades	s/i	462,00	10.000,00	643,00	

Objetivo sustantivo de UE: Prospectiva y planificación energética	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Conducir la prospectiva y la planificación energética, diseñar y evaluar las políticas, coordinar actores, gestionar las concesiones, reforzar el marco normativo y generar capacidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de proyectos promovidos por el Decreto 354/09	$N^\circ \text{ de proyectos promovidos por el Decreto 354/09}$	Unidades	6	3,00	0,00	2,00	
Monto de inversiones privadas en proyectos de generación con fuentes renovables (a partir de 2010)	Capital invertido Medido en Millones de Dólares americanos	Unidades	s/i	654,00	1.000,00	1.173,00	
Número de proyectos presentados en el fondo sectorial de energía de la ANII	$I_p = \text{n}^\circ \text{ de proyectos presentados en el fondo sectorial de energía de la ANII}$	Unidades	44	39,00	0,00	32,00	
Número de proyectos aprobados en	$I_a = \text{n}^\circ \text{ de proyectos aprobados en el}$	Unidades	24	26,00	0,00	25,00	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 368 Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
el fondo sectorial de energía de la ANII	fondo sectorial de energía de la ANII						

Objetivo sustantivo de UE: Uso eficiente de la energía	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diseñar los instrumentos técnicos, normativos, tributarios y financieros para promover el uso eficiente de la energía	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Penetración de equipamiento etiquetado	$I = \frac{n^\circ \text{ de equipos etiquetados A o B}}{n^\circ \text{ de equipos comercializados en el mercado}}$	Porcentaje	s/i	0,74	0,00	74,00	90% de lámparas LFC/ 80% de termotanques eléctricos/50% refrigeradores

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Desarrollo de Telecomunicaciones	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Promover el desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, garantizando el acceso universal y fomentando la inclusión social y digital, la libertad de expresión y diversidad cultural.		10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Marco Normativo - Telecomunicaciones	Número de Leyes y Decretos redactados y propuestos para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo	Unidades	9	16,00	1,00	1,00	
Población con acceso a medios digitales	Cantidad de hogares, personas y empresas que se conectan a banda ancha fija y móvil / Total de hogares	Porcentaje	49,8	s/i	75,00	57,20	

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Acceso univesal e inclusión digital Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Acceso universal para lograr la inclusión digital de toda la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Servicio de banda ancha fija y móvil	% de hogares, personas y empresas que se conectan a banda ancha fija y móvil	Porcentaje	49,8	s/i	75,00	57,20	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, como factor fundamental de desarrollo económico y social del país.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Parque Tecnológico Audiovisual	% de avance de implementación del proyecto de instalación del parque tecnológico audiovisual especializado en contenidos audiovisuales y servicios interactivos	Porcentaje	0,04	0,03	0,00	21,00	
Plan de uso de espectros	% de avance del plan de reordenamiento y acceso a espectro para banda ancha fija y móvil	Porcentaje	30	75,00	0,00	75,00	

Objetivo sustantivo de UE: Mejora del marco regulatorio del sector de las comunicaciones Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Regulación e institucionalidad transparente y convergente, falicitando el desarrollo de las industrias del sector.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Elaboración de políticas públicas 2	Número de Consejos en actividad cada año del período (espacios de participación para la elaboración de políticas públicas para el sector Telecomunicaciones)	Unidades	1	1,00	2,00	0,00	No informó

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Políticas y desarrollo de medios de comunicación	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Diversidad y pluralismo en el sistema de medios de comunicación, para lograr el pleno ejercicio de la libertad de expresión, información y comunicación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Participación de radios comunitarias y públicas	Nº de autorizaciones otorgadas a radios comunitarias y públicas/ Nº total de autorizaciones otorgadas por el PE. Total = Comunitarias + Públicas + Comerciales	Porcentaje	32	38,00	37,00	38,00	
Cantidad de operadores de TV Abierta	Número de operadores o grupos económicos de TV abierta	Unidades	20	43,00	32,00	43,00	

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2014

INCISO: 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar apoyo centralizado, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos del Ministerio. Coordina el relacionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras entre sí y con el jerarca del Inciso. Difunde y documenta todo lo relativo a las competencias ministeriales y fiscaliza el cumplimiento de las normas. Eleva informes sobre la conveniencia y legalidad de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales de los Entes de DNC, UTE, ANTEL y ANCAP y de otros organismos: LATU, INACAL, ADME, CTM.

Fuente: SPE

Asimismo:

- ✓ Participa con la Unidad Económica de Ejecución de Políticas de Especialización Productiva (UEEP) e instrumenta la coordinación y ejecución de CONVOCATORIAS y CONVENIOS, los cuales se encuentran directamente relacionados con las políticas de diversificación y especialización productiva de este Ministerio. Dentro de este marco, se propuso un programa de capacitación a Cooperativistas.
- ✓ Asesorar al Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

- ✓ Por disposición legal, tiene a su cargo, además:

- la Unidad de Comunicación Institucional
- la Gerencia de Relacionamiento Internacional
- el Laboratorio de Tecnogestión. Actualmente éste realiza servicios al sector comercio exterior (residuos de radioactividad en alimentos); servicios de Calibraciones de las Radiaciones Ionizantes a la industria y a la ARNR y servicios a la industria en general vinculados a procesos y medioambiente.
- la Dirección de Metrología Legal cuyas tarea principal es la ejecución de las obligaciones/objetivos que surgen del Convenio MIEM/LATU de 19/12/1994

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Unidad de Comunicación Institucional

Descripción: Propiciar nuevos procesos de comunicación de acuerdo con la estrategia del MIEM.

Los principales cometidos son:

- Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la que debe ser aprobada por su titular
- Coordinar centralmente con las Direcciones Nacionales la instrumentación de esta política

- Organizar la difusión de iniciativas de la cartera y sus autoridades, para lo que se coordina su participación en diferentes actividades
- Realizar la coordinación externa vinculada a las tareas de su competencia con otras reparticiones públicas o empresas contratadas para la prestación de servicios externos de comunicación.
- Controlar y supervisar la calidad de la realización y producción propuestos para cada acción comunicativa por parte de la agencia de comunicación y publicidad contratada
- Mejora de la comunicación institucional del MIEM, tanto a nivel interno como externo, se considera imprescindible para cumplir con sus metas trazadas, entre las que se incluyen la mejora de gestión, para que ésta se desarrolle en forma coordinada, ágil, eficiente, en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informativa y transparente.

Principales logros 2014:

- ✓ Coordinación externa (vinculada a su materia) con otras reparticiones públicas o empresas contratadas para la prestación de servicios externos de comunicación realizando un control y supervisando la calidad de las realizaciones y producciones propuestas para cada acción comunicativa.
- ✓ Seguimiento del cumplimiento de protocolos definidos para la organización de eventos y los contenidos en el manual de identidad visual y en el de estilo.
- ✓ Diseño (conjuntamente con la agencia UVA y Sí Comunicación) de folletería general del MIEM para: misiones al exterior y eventos locales; y para cada una de las Direcciones, estando en condiciones, de realizar la contratación de los servicios de impresión.

Nombre: Unidad ambiental

Descripción: Armonización de la política industrial, energética y de telecomunicaciones con los factores medio ambientales, articulando entre actores productivos y ambientales (MVOTMA)

Gestión 2014:

- ✓ Se brindó asesoramiento a las autoridades ministeriales en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial, relativos a la competencia del Inciso e impulso en la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible en esa temática. En relación a lo ambiental y social, el mayor desafío se vincula a la minería, y en particular a su reglamentación y continuar con el trabajo en plan de cierre, buenas prácticas mineras y cadenas de valor.
- ✓ Está en proceso de aprobación un segundo proyecto con Naciones Unidas para desarrollo integral de la minería responsable.
- ✓ Vinculado a industrias y pymes los temas principales se relacionan a producción más limpia y valorización y disposición de residuos sólidos. Estimándose necesario continuar el trabajo en otros temas tales como: cambio climático y meteorología, y su vínculo con la prestación de servicios de energía y comunicaciones, elaboración de instrumentos nacionales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible; los temas relevantes en curso refieren a localización de emprendimientos energéticos, públicos y privados.

Nombre: Apoyo centralizado para una gestión eficiente

Descripción: Modernizar y centralizar el apoyo necesario, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos de todas las Unidades Ejecutoras en materia de procesos administrativos, RR.HH, administración financiero-contable (Unidad de Auditoría Interna), adquisiciones, servicios de locomoción y generales.

Logros 2014:

Fortalecimiento Institucional.

- ✓ Se reformuló la estructura organizativa del MIEM. El Decreto Nº 289/013 de fecha 09/09/2013 aprobó la estructura y los nuevos puestos de trabajo para todas las Unidades Ejecutora del MIEM, habiéndose incluido vacantes de ingreso para financiar los contratos previstos por el Art. 50 de la Ley N 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y modificativos.

Factor Humano.

- ✓ Presupuestación de los funcionarios que revisten como “provisorios”, todos ellos seleccionados a través de los mecanismos de “Uruguay Concurso”. Resta para la siguiente administración completar el proceso.
- ✓ Están en esta condición 126 funcionarios que firmaron el contrato provisorio el 31 de enero de 2014. Está prevista la evaluación coordinada con la O.N.S.C. para la primera quincena de febrero de 2015. Para el cumplimiento del procedimiento del pasaje a la función pública rigen los Decretos Nº 373/013 y art. 8 del Decreto Nº 130/014.
- ✓ Por otra parte están los 49 funcionarios que firmaron contrato antes del 28 de febrero del 2014, se trata de “provisorios puros” y la evaluación prevista a coordinar con la O.N.S.C. será para la última semana de marzo-1ra. de abril de 2015. Aplica el Decreto Nº 130/014.
- ✓ Para ambos casos integran el Tribunal de Concursos asesores de la O.N.S.C. y representantes de cada Inciso, en especial para la instancia de prueba.

Adecuación del edificio Sede de la Secretaría de Estado.

- ✓ Se están por finalizar los procesos licitatorios de la reforma edilicia del edificio adquirido para la sede central del MIEM (ex Edificio “La Opera”).

Nombre: Gobierno Electrónico

Descripción: Dotar al Inciso, a partir de una planificación alineada a la estrategia de todo el MIEM, de la base imprescindible de servicios y tecnología que le permita cumplir sus objetivos, abarcando infraestructura tecnológica, sistemas de gestión transversales, y servicios informáticos de calidad al usuario interno y externo

- ✓ Migración a hosting en Data centers de ANTEL de todos los aplicativos disponibles a la ciudadanía para dar cumplimiento al nuevo decreto de ciber seguridad y mejorar disponibilidad de infraestructura y servicio 7*24.
- ✓ Implantación de recomendaciones de mejora en la red de datos del MIEM desde la capa 1 a Capa 4 del modelo OSI.
- ✓ Profundización de la gestión de seguridad de la información.
- ✓ Migración de sistema de expedientes APIA a última versión disponible.
- ✓ Implantación de cobro descentralizado en todo el MIEM.
- ✓ Implantación de notificaciones electrónicas en todo el MIEM.

Nombre: Mejora continua y monitoreo de gestión

Descripción: Mejorar en forma continua los procesos internos y gestión de calidad, identificando y gestionando las necesidades y oportunidades de cambio. Fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo del plan estratégico del MIEM.

Principales logros:

- ✓ Meta: Optimización de los procesos LATU-MIEM
 - Revisión integral del proceso “azúcar para uso industrial” y de los procedimientos asociados. Rediseño y sistematización de los trámites e implantación de la tramitación electrónica Latu (Gerencia Regímenes Industriales)- DNI.

✓ Meta: Cumplimiento Plan de Acción definido en función de lo dispuesto por el Decreto N° 177/2013 y en el marco de actividades dirigidas por Agestic.

- Portal de Trámites del Estado Uruguayo - Articulación con Agestic y coordinación con referentes de las Unidades Ejecutoras.
Coordinación y seguimiento del mantenimiento de la información y requisitos de los trámites del MIEM (106) incluidos sitio Web.
- Fondos concursables y actividades de simplificación, asesoramiento a los referentes de las Unidades Ejecutoras y apoyo a grupos de trabajo.

✓ Meta: Transparencia activa – Acceso a la información pública (principios de transparencia y publicidad)

- Estudio y diseño del procedimiento para asegurar el efectivo diligenciamiento de los pedidos de información de las personas físicas y jurídicas en ejercicio del derecho básico e inherente a la persona humana.
- Configuración del sistema de expediente electrónico Apia, confección de manuales, adiestramiento a operadores.

✓ Meta: Descentralización de la cobranza por servicios MIEM

Se continuó avanzando en el proyecto global de descentralización de cobros y utilización de la “pasarela de pagos” del Estado Uruguayo.

✓ Meta: Mejora continua en materia procedimental del MIEM (actividad permanente).

- Administración funcional del Sistema electrónico de expedientes (Apia Documento) y contraparte ante AGESIC del proyecto Expediente Electrónico.

- Capacitación externa Administrador funcional Apia.
- Actualización usuarios finales Unidad Económica de Ejecución de Políticas (capacitación interna).
- Apoyo a las Unidades Ejecutoras en la formulación de proyectos de mejora de gestión (ej. proyecto de mejora continua de la DARI).
- Intranet, inventario, control de stock.

Objetivo: gestión del conocimiento.

Dando continuidad a la formación y mantenimiento del capital intelectual del MIEM con el fin de potenciar las competencias y generar valor organizacional, se cumplió con:

- ✓ Meta: Administración funcional del gestor documental Axentria
 - Apoyo y seguimiento en actividades de ingreso y actualización de documentación de unidades funcionales.
Identificación y mantenimiento de índices para la guarda y recuperación de documentos.
Administración de Gabinetes personales y de unidades funcionales creados.

Objetivo: Implementación reestructura orgánica MIEM 2013 e implantación reestructura orgánica-funcional según Decreto N° 289/2013

- ✓ Meta: Documentación-Formularios diseñados por ONSC
 - Integración del equipo de trabajo que tuvo a su cargo reunir la información y confeccionar los formularios de organización y funciones del MIEM y descripción de las funciones de supervisión.
- ✓ Meta: Migración de cargos (Ley N° 19.121 de 28 de agosto de 2013 reglamentado por art. 8 del Decreto N° 154/2014).
 - Integración subcomisión técnica con el objeto de general la planilla de migración de cargos del Inciso

- ✓ Meta: Adecuar los sistema de información impactados por cambio de estructura orgánica.
 - Análisis del impacto en el sistema de información para la tramitación electrónica de expedientes (Apia); investigación, diseño y evaluación de soluciones alternativas; coordinación con Agestic y proveedor del aplicativo, etc.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Política Especialización Productiva

Descripción: Implementar políticas de fortalecimiento de la especialización productiva en cadenas de valor prioritarias y con potencial de crecimiento, energías renovables y desarrollo agroindustrial con programas que fomenten la capacitación, investigación e incorporación de nuevas tecnologías. Intervención en procesos de integración regional (FOCEM), instalación de empresas en el interior, apoyo al desarrollo de cooperativas y emprendimientos de género. Convenios con gremiales empresariales, Intendencias e Instituciones de Enseñanza.

PROGRAMA	CONCEPTO	MONTOS PREV. 2013	MONTOS EJEC. 2014
CONVOCATORIA A NUEVOS PROYECTOS DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y COOPERATIVAS AGRARIAS	Estímulo al capital semilla y a nuevos proyectos de cooperativas de producción con la finalidad de apoyar la creación de la innovación en productos, procesos y/o gestión.	2.500.000	1.882.689
MIEM-CIU	Apoyo a empresas vinculadas a la CIU que implantan sistemas de calidad: certificación de normas y gestión de la calidad	3.300.000	2.568.018
CONVENIO TIC'S CON LA FUNDACION RICARDONI	Tres premios al desarrollo de la instalación de proyectos innovadores TIC's en el interior del país - abierto a cooperativas de producción	1.500.000	1.125.000
CONVENIO CON FCPU (Federación uruguaya de cooperativas de producción)	Dirigido a cooperativas de producción que inician su actividad (capital semilla) en coordinación con Red Sur	800.000	Cumplido
CONVENIO CON LA INT. DE RIO NEGRO	Aguas termales: Apoyo al desarrollo de dos proyectos, Nuevo Berlin y Young	600.000	Cumplido
PCTP	Desarrollo del Parque Tecnológico y Científico de Pando - Control de los fondos desde el directorio	24.553.647	Cumplido

Se detallan algunos resultados de actividades desarrolladas en el 2014.

- ✓ Hemos ordenado la operativa interna, colectivizando el acceso a la información disponible y acordando procedimientos de trabajo.
- ✓ Hemos retomado, restablecido, iniciado y profundizado relaciones con agentes del medio que resultan socios estratégicos para los planes de trabajo de la unidad.

- ✓ Se adjudicaron 30 convenios (9 de cooperativas, 16 para aplicar normas de calidad y 5 de Sociedades de Fomento Rural)

Además del proceso de evaluación y adjudicación se está efectuando el seguimiento correspondiente.

- ✓ En el marco de los trabajos con el sector cooperativo continuamos con el convenio con asociaciones de 2do. Grado INACCOOP – CUDECOOP en la realización del mapeo del sector.
- ✓ Se completó la primera fase del Proyecto ODICU en el marco del convenio MIEM-CAF con los consultores vascos para el sector cooperativo.
- ✓ Se preparó los criterios y bases del proyecto PIEP II; para poder iniciar la ejecución a principios del 2015.

Informe de Gestión 2014

INCISO: 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE: 002 - Dirección Nacional de Industrias

I. Misión

En el marco de las políticas macroeconómicas definidas por el Poder Ejecutivo, la Dirección Nacional de Industrias es responsable del desarrollo de políticas productivas enfocadas a la reconversión, mejora de la competitividad y adquisición de base tecnológica de la industria nacional con el objetivo de consolidar en el país un proceso de crecimiento económico sustentable con justicia social.

II. Desempeño del año 2014**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

Nombre: Atracción de IED

Descripción: Expandir la frontera productiva nacional mediante inversiones extranjeras, incorporando bienes con mayor contenido tecnológico y generando externalidades a otros sectores, como factor adicional hacia el incremento de la productividad, la generación de riqueza y la competitividad nacional

Principales logros 2014: El total de proyectos de inversión industrial para el año 2014 fue de 123 proyectos. 25 de los mismos son proyectos de inversión industrial intensivos en conocimiento. Son 9 el total de

proyectos de inversión con IED intensiva en conocimiento (si consideramos energías renovables).

El monto total proyectos de inversión con IED intensivas en conocimiento en U\$S en comparación con el ejercicio 2013 fue el siguiente: U\$S 973 millones durante el 2013 y un total de U\$S 374 millones en 2014 (U\$S 9.7 millones sin considerar proyectos de energías renovables).

Datos cotejados entre DNI y BCU.

Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Atracción de IED	Proyectos IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	2014	100	91	La estimación de la meta es incorrecta. 100 debería ser la meta para la cantidad total de proyectos de inversión. Solo para proyectos de IED intensiva en conocimiento, fueron 9 proyectos. Total de proyectos de inversión año 2014: 123 proyectos. Total de proyectos de inversión intensivos en conocimiento: 25. Total de proyectos de inversión con IED intensivos en conocimiento 3 (según definición de OCDE) y 9 si consideramos los

					proyectos con energías renovables. Datos cotejados entre DNI y BCU.
Atracción de IED	Crecimiento de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por COMAP	2014	0	0	Monto total proyectos de inversión con IED intensivas en conocimiento (sin considerar proyectos de energías renovables): U\$S 9.744.312, y un total de U\$S 374.464.384 si consideramos los proyectos de energías renovables. En comparación con el año 2013, los mismos alcanzaron los U\$S 973.353.092 en dicho año, por lo tanto no hubo crecimiento.

1- Incluye energías renovables

Nombre: Fortalecimiento de la competitividad

Descripción: Fortalecer el know how de la DNI en materia de competitividad, estrategia industrial, entre otros temas clave de nivel sistémico, requerido para coordinar y articular en forma efectiva el desarrollo productivo procurado

Principales logros 2014: Se fortalecieron los RRHH de DNI a través de Seminarios Internacionales tales como "A New Approach to Strategic

Development: Enhancing Competitiveness and new forms of industrial policies in Global Value Chains, a cargo del Prof. Phd Gary Gereffi e investigadores del Duke Center of Globalization, Governance & Competitiveness at the Social Science Research Institute; así como también se realizaron otras instancias de capacitación sobre Microeconomía de la Competitividad, en el Instituto de Competitividad, (UCUDAL), Gestión de Parques Industriales, Taller de innovación para empresas de alto impacto (ANII-Mashav), Vinculación con la diáspora calificada y atracción de talentos (ANII), Instrumentos regulatorios para una Economía de Bajo Carbono (FLACSO), etc. fortaleciendo así a los equipos técnicos que integran los Consejos Sectoriales Tripartitos y los Grupos de Trabajo Mercosur.

Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Fortalecimiento de la competitividad	Instancias de formación anual	2014	5%	40%	Objetivo cumplido y que supera ampliamente lo esperado. Durante el ejercicio 2013 se realizaron 10 cursos/seminarios, y en el ejercicio 2014 se realizaron 14 (las temáticas se detallan en el informe de gestión).

					automotriz, madera, petróleo y gas). Aplicación de cálculo: $((6-5)/5 \times 100) = 20\%$
--	--	--	--	--	---

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer **Cadena Farmacéutica**

Descripción: Apoyar el fortalecimiento de la cadena farmacéutica a través de la definición de medidas de apoyo, la promoción de incorporación de mejores prácticas y la articulación investigador/empresarios para desarrollo y comercialización de productos en áreas estratégicas.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

Nombre: Fortalecimiento DNI Cadenas I

Descripción: Fortalecimiento DNI Cadenas I

Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Fortalecimiento DNI Cadenas I	Número de funcionarios ingresados	2014	0	2	Se contrataron 6 Economistas (5 en régimen de pasantes) para el fortalecimiento de los Consejos Sectoriales, siendo 2 de ellos asignados a Consejos Sectoriales que pertenecen al grupo de las Cadenas I. Cada funcionario trabaja en 2 ó más Consejos Sectoriales, dada que la cantidad de Consejos Sectoriales supera la cantidad RRHH técnicos.

Principales logros año 2014: Aprobación los Decretos de Compras Públicas Farmacéuticas (Decreto 194/14) y de reglamentación de registro de medicamentos biotecnológicos. Finalización de Informe de Caracterización de Investigación Clínica en el país. Articulación con UTU y Facultad de Química para generar capacitaciones a medida en SYSO, GMP y HPLC. Se llevaron adelante acciones de apoyo de internacionalización con participación en eventos tanto regionales como internacionales (BIO International Convention (San Diego) y BioPartnering Latinamerica (Rio de Janeiro)).

Nombre: Potenciar desarrollo **Cadena TICs**

Descripción: Potenciar el desarrollo armónico y potente de las TICs en el país, a través de la democratización del acceso a las TICs en la sociedad, de la generación de nueva mano de obra calificada en el sector, y de promover el acercamiento entre empresas de TICs y estructura productiva en general.

Principales logros año 2014: Inclusión del sector TIC dentro de la agenda de trabajo bilateral entre Uruguay y Brasil en el Grupo de Alto Nivel. Posicionamiento sectorial en ferias internacionales y misiones empresariales (Miami, Boston y Nueva York 2014). Convocatoria TIC en el interior: convenio entre MIEM UNIDAD ECONÓMICA – UEEP y la Fundación Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR. Estudio de prospectiva en formación del sector software llevándose a cabo por el Sistema Nacional de Formación Profesional en convenio con el SENAI (Brasil) y CINTERFOR - OIT.

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Potenciar desarrollo Cadena TICs	Recursos Humanos capacitados en TIC's	2014	115%	136 %	Objetivo cumplido que supera lo esperado. No existen datos disponibles al año 2014 (Fuente: MEC) por lo que se tomó el último año disponible. En el año 2013 egresaron 381 técnicos y profesionales del área informática y en el año 2012 egresaron 281. $(381/281)*100$

Nombre: Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías

Descripción: Posicionar al país como actor competitivo en el mercado de bio y nanotecnologías, promoviendo el desarrollo de plataformas científico-tecnológicas con infraestructura de última generación, capaces de brindar conocimiento científico estándar internacional.

Principales logros año 2014:

Bioteología: Aprobación de la Ley Marco de Promoción de la Bioteología (Ley No 19317); 12 empresas beneficiadas en el marco del Decreto 011/13. Aprobación de decreto de regulación de medicamentos biosimilares. 1 Proyecto de Desarrollo de Proveedores de Bioteología en ejecución. Realización del 1er. Foro Nacional en Bioteología en Julio 2014 donde se priorizaron las áreas de aplicación a 2025. Participación en la delegación país público/privada en Bio/EEUU y BIO Latin America en Río. Participación activa en la Plataforma Regional BIOTECSUR II y aprobación del Proyecto BID de Diáspora Calificada. Aprobación de dos nuevos centros tecnológicos de aplicación biotecnológica con fondos ANII. Elaboración de estudio de mercado laboral y diseño de propuesta de formación conjunta UTU-PCTP de biotecnología industrial.

Nanotecnología: Participación y difusión de actividades del Consejo en Workshop Nanomedicina en Buenos Aires y Workshop de Nanotecnología en Industrias en Santiago de Chile en el marco del Proyecto NMP de LA del 7mo Programa de la UE. Atracción de nuevos actores a las actividades del Consejo (3 grupos de investigación).

Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	2014	1	4	Durante el año 2014 se elaboraron los siguientes documentos que aportaron insumos para la evaluación de las políticas de Desarrollo Industrial para este Sector: 1.- Estudio de la situación actual del proceso de registro y habilitación de planta en productos biotecnológicos de uso humano y animal, 2.- Síntesis de Resultados del Foro BioUy, 3.- Estudio del Mercado Laboral de empresas de Bioteología en Uruguay y 4.- Análisis de Requisitos para incrementar la Producción de Bienes y Servicios Biotecnológicos.

Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías	Número de investigadores en bio y nanotecnologías	2014	20%	13%	La meta está errada. 20% era el incremento previsto para el año 2012 en relación al año 2011. El incremento real fue de un 51% para el año 2013, considerando como año base 2011. El número de investigadores en bio ó en nanotecnología (incluyendo tanto investigadores con formación como con actuación en bio y nano) asciende a 854 para el año 2013 y fue de 753 para año 2012. 565 fue el número de investigadores en bio o nano para el ejercicio anterior (2011). El incremento del año 2012 al 2013 fue de un 13%.(Fuente: ANII). De los 854 investigadores, 355 pertenecen al SNI (activos y asociados); y 499 no están en el sistema. <u>A la fecha actual, ANII no tiene procesado aún los datos del ejercicio 2014, por lo que se indican los últimos vigentes.</u>
--	---	------	-----	-----	---

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTONombre: Fortalecimiento DNI Cadenas IIDescripción: Fortalecimiento DNI Cadenas II**Indicadores ingresados al SPE:**

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Fortalecimiento DNI Cadenas II	Número de funcionarios ingresados	2014	0	2	Se contrataron 6 Economistas (5 en régimen de pasantes) para el fortalecimiento de los Consejos Sectoriales, siendo 2 de ellos asignados a Consejos Sectoriales que pertenecen al grupo de las Cadenas II. Cada funcionario trabaja en 2 ó más Consejos Sectoriales, dada que la cantidad de Consejos Sectoriales supera la cantidad RRHH técnicos.

OBJETIVOS:Nombre: Fortalecimiento **Cadena Láctea**Descripción: Fortalecer la cadena láctea nacional de forma de potenciar y extender su frontera productiva, con foco en el aumento del valor agregado, innovación, descentralización, y empleo de calidad.

Principales logros año 2014: Inversiones realizadas en los últimos años en el sector y la consecuente ampliación de la capacidad industrial. Proyectos COMAP: CALCAR, LACTALIS, PILI. Con fecha 21 de agosto de 2014 se cancelaron en forma total los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero Fondo Lechero – FFAL II. Junto con el primer fondo emitido en 2002 se acumulan 12 años ininterrumpidos de instrumentos financieros para la cadena láctea. El FFDSAL ha significado una inyección de fondos para inversión a una tasa de interés razonable (5% anual) cuya garantía es la solidaridad del sistema.

Nombre: Fortalecimiento **Cadena Madera**

Descripción: Promover el desarrollo de encadenamientos industriales del sector, aprovechando el incremento en la disponibilidad de materia prima que se prevé, a través del fomento de emprendimientos, de mejoras en la competitividad, y de la formación de redes de Pymes

Principales logros año 2014: Análisis de resultados del Censo de Aserraderos, análisis de productos que requieren innovación e introducción de nuevas tecnologías para el procesamiento de la madera, evaluación de la capacidad instalada para fabricar nuevos productos, seguimiento del Proyecto para la Elaboración de Directrices para la construcción en Madera, y para la creación de una normativa de cálculo presentado. Aprobación de un Proyecto para la creación de un Manual para la Construcción en Madera presentado al Fondo Industrial para su financiamiento. Elaboración de un Manual de Buenas Practicas de construcción de Vigas Laminadas. Elaboración de los siguientes informes: “Mitigación del impacto ambiental con madera tratada químicamente”, “Posibles destinos para los productos de Madera fabricados en Uruguay” y “Plan de Inversiones en Maquinaria y Equipos”. Elaboración de Memoria e Informe de recomendaciones del CSFM para entregar a la próxima administración.

Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Fortalecimiento Cadena Madera	Concreción de Plan de Vivienda de Madera	2014	0	0	Para la implementación de nuevos Planes de Vivienda se entendió necesario desde el punto de vista técnico avanzar en la generación de Proyectos para la Elaboración de Directrices para la Construcción Madera y Normativa de Cálculo, los cuales se formularon durante el ejercicio 2014. En el año 2013 se logró la ejecución del 100% del Plan Piloto "Plan de Vivienda" (45 unidades planificadas), las mismas fueron testeadas, validadas y actualmente están habitadas desde dicha fecha.

Nombre: Fortalecimiento **Cadenas Naval y Aeronáutica**

Descripción: Promover el tejido del sector aeronáutico a través del apoyo a la integración de la cadena. Implementación de medidas transversales y de base que beneficien el desarrollo del clúster naval, focalizando en nichos de mercado existentes.

Principales logros año 2014:

Naval: Suscripción al acuerdo de producción productiva con Brasil. Reglamentación del decreto referente a compras públicas del sector

naval. Finalización de la etapa de las obras del polo naval, que incluyen: remoción de capa vegetal, nivelación, compactación, y enrocado. Preparación del libro "construcción en Uruguay un modelo de Gestión" con FING, Fundación Ricaldoni y MIEM.

Aeronáutica: Participación de la delegación uruguaya en la Feria Internacional del Aire y del Espacio en Santiago de Chile. Elaboración y validación con todo el sector de la planificación estratégica aeronáutica.

Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Fortalecimiento Cadenas Naval y Aeronáutica	Creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	2014	100%	60%	Se alcanzó un 60% de avance. Principales logros: Se firmó el Acuerdo Uruguay - Brasil para un Protocolo de Integración Productiva Naval y Off Shore. Reglamentación del decreto referente a compras públicas para el sector naval. Finalización la primera etapa obras del polo naval, que incluyen: remoción de capa vegetal, nivelación, compactación, y enrocado. Se redefinió la segunda etapa de obras de
					Fortalecimiento Cadenas Naval y Aeronáutica
<p>PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL</p> <p>OBJETIVOS: Nombre: Fortalecimiento DNI Cadenas III</p>					

					acuerdo al proyecto ejecutivo presentado por la firma adjudicataria, y se ajustó el monto de la inversión. Se aprobó el Proyecto Ejecutivo. Preparación del libro "Construcción en Uruguay un Modelo de Gestión" con FING, Fundación Ricaldoni y MIEM
--	--	--	--	--	--

Descripción: Fortalecimiento DNI Cadenas III

Indicadores ingresados al SPE:

Objetivo UE	Indicador	Año	Meta	Valor	Observaciones
Fortalecimiento DNI Cadenas III	Número de funcionarios ingresados	2014	0	2	Se contrataron 6 Economistas (5 en régimen de pasantes) para el fortalecimiento de los Consejos Sectoriales, siendo 2 de ellos asignados a Consejos Sectoriales que pertenecen al grupo de las Cadenas II. Cada funcionario trabaja en 2 ó más Consejos Sectoriales, dada que la cantidad de Consejos Sectoriales supera la cantidad RRHH técnicos

Nombre: Fortalecimiento **Cadena Automotriz**

Descripción: Mejorar la competitividad de las empresas nacionales del sector automotriz a través de la certificación de productos y procesos relacionados con la oferta exportable del país, así como promover la formación de mano de obra calificada.

Principales logros año 2014: Revisión de la redacción del proyecto de Decreto No. 316/992 en conjunto con la Asesoría Macroeconómica del MEF. Ejecución del Proyecto de Intensificación y complementación

automotriz en el ámbito del MERCOSUR, donde postularon 10 empresas autopartistas uruguayas para la inserción de las Pymes en la cadena productiva regional.

Nombre: Fortalecimiento **Cadena Textil**

Descripción: Promover el fortalecimiento de la cadena textil, focalizando en la mejora de la competitividad y valor agregado en los productos

Principales logros año 2014: Creación del grupo de trabajo de Juan Lacaze para el análisis de situación de la empresa AGOLAN y de todo el Parque Industrial donde está ubicada. Los resultados no fueron auspiciosos, marcándose las dificultades de acceso a mercados por parte de la empresa.

Nombre: Fortalecimiento **Cadena Vestimenta textil y de cuero**

Descripción: Apoyar la competitividad de la industria de la vestimenta, a través de la promoción de mejoras en su competitividad, mejora y regularización del empleo

Principales logros año 2014: Se realizó la distribución de los subsidios a los empresarios y trabajadores, así como la aprobación de los proyectos de desarrollo presentados en el marco de la Ley No. 18.846. Fue preparado el informe anual de evaluación de los resultados de dicha ley, confirmándose que la misma no ha tenido los resultados esperados en el sector, que mantiene problemas de acceso a los mercados por baja competitividad. Factores externos como las Declaraciones Juradas de Importación de Argentina, la crisis en la Unión Europea o la devaluación en Brasil, afectan al sector en tal forma que el apoyo que se realiza por parte del Estado uruguayo no logra resolver los problemas de mercado.

Nombre: Desarrollo de la **Cadena Alimentos con valor agregado**

Descripción: Promover e incrementar la participación del sector en el mercado internacional, permitiendo aprovechar el alto crecimiento de la demanda que se prevé para el mismo.

Principales logros año 2014:

Pesca: El Consejo de Pesca coordinó con Prefectura Nacional Naval, la modificación de la zona de fondeo, proyecto que actualmente se encuentra en proceso de estudio. Solicitó información sobre todos los procesos que han tenido un efecto en el mar: Dragados y Prospecciones, a los organismos y empresas que llevan adelante estos proyectos. Finalizó la consultoría para analizar la “Factibilidad Técnica, Económica y 3. Financiera de la Modernización de la Flota” en la que participaron las cámaras empresariales, los sindicatos, y el MIEM (Consejo Naval).

Nombre: Desarrollo de la **Cadena Calzado y Manufacturas de cuero**

Descripción: Mejorar la competitividad del sector apoyando a las empresas en el aumento del valor añadido de los productos, promoviendo el acceso a nuevos mercados, controlando la competencia desleal y colaborando para asegurar el abastecimiento de las materias primas requeridas

Principales logros año 2014: A pesar de mantenerse la instrumentación durante el año del Decreto No.389/012, de aplicación del Canal Rojo a los calzados importados a bajos precios, el sector continúa enfrentando la competencia de los productos importados. Se ha logrado, sin embargo, acceder a algunas de las licitaciones públicas, tema largamente negociado con los organismos correspondientes.

Evaluación global de la gestión 2014

1. Se declaró promovido el Parque Industrial: Parque Sur de Fray Marcos, Florida. Asimismo, recibieron beneficios fiscales empresas que se instalaron en los Parques: Agroindustrial Alto Uruguay de Salto y Parque Industrial Paysandú de ese departamento.
2. Se realizó el lanzamiento del Centro de Extensionismo Industrial como herramienta de política que, mediante la gestión interinstitucional, estimule la demanda de tecnología e innovación de las empresas

uruguayas. Surge como resultado del convenio de cooperación entre la UDELAR, la CIU, ANII y MIEM-DNI. En un comienzo, se trabajará en los sectores: agroindustrial, alimentos elaborados y metalúrgicos. Se ha instalado en el local de la CIU, con aportes periódicos del MIEM para funcionamiento, siendo aprobado el proyecto de Centro Tecnológico en la ANII.

Se inició la ejecución del proyecto de cooperación BID-DNI destinado para financiar la implementación la vinculación con la Diáspora Calificada en sectores intensivos en conocimiento, tecnología e innovación en Uruguay. En el proyecto están los siguientes sectores incluidos: bio-nano tecnología, farmacéutico y energías renovables. Son objetivos del proyecto: la elaboración de una base de datos diáspora calificada, plataforma virtual de vinculación, dos talleres de vinculación, estrategias sectoriales de vinculación con la diáspora y tres proyectos piloto de vinculación.

4. Se realizó el lanzamiento del Centro Agro Industrial Modular de Excelencia (CAIME) como resultado de un Acuerdo de Cooperación Educativa y Técnica entre el Consejo de Educación Técnico Profesional, el LATU y el MIEM. El objetivo es apoyar los planes de enseñanza curricular del C.E.T.P./U.T.U y ofrecer a los sectores productivos cursos específicos de perfeccionamiento de sus recursos humanos, así como asesoramiento para la automatización de procesos en el sector productivo.
5. Está disponible el Directorio de Empresas Industriales que, conjuntamente con el mapeo de inversión en el territorio, permitirá establecer una estrategia de inversiones del Estado que redundará en una mayor productividad empresarial.
6. 19 proyectos fueron apoyados por el Fondo Industrial por US\$ 589.000, en una inversión total de US\$ 1.9 millones, de la cual el 47% corresponde a inversiones efectuados por sectores intensivos en mano de obra (Metalúrgico, Calzado, Automotriz y Plásticos), el 44% a inversiones de sectores intensivos en innovación (Alimentos con valor agregado,

Farmacéuticos, Audiovisuales, Diseño y Químicos) y el 8% por sectores motores de crecimiento (Madera, Electrónica y Naval).

7. Finalizó el análisis estratégico de la cadena Petróleo y Gas y su impacto en la industria nacional.
8. En relación a las inversiones para el desarrollo de energías renovables, se lograron acuerdos con los inversores para la participación de la industria nacional metalúrgica, de transformadores y conductores, entre otros.
9. Se inició el proyecto conjunto Uruguay-Brasil (FOCEM) para la capacitación de empresas potencialmente proveedoras de la cadena Petróleo y Gas, en el marco de las negociaciones de integración productiva bilateral.

Los aspectos cuantitativos más relevantes se detallan en la matriz de indicadores adjunta a este Informe de Gestión.

Informe de Gestión 2014

INCISO: 08 – Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE: 004 – Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

I. Misión

Administrar y proteger los derechos de Propiedad Industrial, brindar asesoramiento e información tecnológica a innovadores actuales y potenciales, participar en negociaciones y acuerdos en materia de propiedad industrial, en el marco de una política nacional de innovación y desarrollo productivo.

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Eficiencia en los procesos de marcas y patentes

Descripción: Incrementar la eficiencia en los procesos de marcas y patentes, mediante el rediseño organizativo, funcional y de procesos.

Logros

Mejora en la calidad de los servicios en línea

- ✓ Puesta a producción de la notificación electrónica: las notificaciones y/o avisos a agentes y solicitantes particulares se comenzaron a realizar de manera electrónica, a través del Sistema de Ingreso Web.

- ✓ Puesta a producción de la nueva Plataforma de gestión integrada de documentos electrónicos: se instaló la nueva versión del IPAS Java e IPAS EDMS, que permitió la mejora de los procedimientos internos y la prestación de nuevos servicios a los usuarios externos. De esta forma se facilitará el acceso a la información, brindando seguridad en la gestión de la información y control de calidad y completitud del proceso de digitalización.
- ✓ Se interconectaron todos los sistemas informáticos a través de interfaces programáticas, redundando en una drástica optimización de los tiempos de captura.
- ✓ Se implementó un Data Center Virtual en la Infraestructura de ANTEL, incorporando el Sistema de Gestión On-Line. Esto permitió aumentar la velocidad de acceso a la plataforma y mejorar los niveles de seguridad, redundancia y disponibilidad.
- ✓ Se implementaron sistemas automáticos de comunicación con la plataforma de PROSUR que permiten mantener actualizada la misma con información de Marcas y Patentes registradas en Uruguay.
- ✓ Se incorporó la firma electrónica en todos los documentos oficiales generados por la oficina a través del Sistema Informático de Gestión.
- ✓ Se implementaron procesos que permiten centralizar toda la documentación en formato electrónico en un único repositorio, con alta disponibilidad de acceso.
- ✓ Continúa incrementándose la utilización del Sistema de ingreso de documentos a través de la web, que permite el envío y recepción vía Internet de los documentos de marcas y de patentes. En 2014, el porcentaje de solicitudes de marcas y patentes a través del SIWEB ascendió a 87%, con respecto al 40% registrado en 2013.
- ✓ Se digitalizó el 78.5% del total de hojas a digitalizar del archivo de marcas y patentes.

Marcas

- ✓ Se concedieron 10.603 marcas, de las cuales 5.986 son nuevas

- marcas, superando ampliamente la meta planteada.
- ✓ Se alcanzó la meta de seis meses en la demora en la concesión de marcas sin oposición (plazo de prioridad previsto en Convenio de París).

Patentes

- ✓ Se incrementó el porcentaje de solicitudes de patentes presentadas por residentes, alcanzando el 10% de las solicitudes totales.
- ✓ Se elaboraron 1.127 proyectos de resolución lo que significa un aumento del 38% en relación al 2013 superando ampliamente la meta planteada.

Área de asuntos jurídicos

- ✓ Se redujo a 200 días la demora en la resolución de los recursos de revocación presentados.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

- ✓ El 5% de las solicitudes de patentes de invención corresponden a residentes, porcentaje que se incrementó en comparación con años anteriores.
- ✓ Recibimos 2 solicitudes de patentes provenientes de institutos de investigación.
- ✓ Ingresaron 721 solicitudes a la etapa de examen de fondo y se elaboraron 870 Informes Finales del Examen de Fondo, lo que significa un aumento de casi 3 veces en relación al 2013.
- ✓ Se recibieron y evacuaron 204 consultas sobre marcas por mail y el servicio de asesoramiento personalizado al usuario atendió 372 consultas. Esto derivó en 158 búsquedas de antecedentes de marcas.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

No quedó pendiente ningún aspecto del plan estratégico.

Objetivo 2: Formular estrategias institucionales que fortalezcan el rol de la PI en las políticas de desarrollo productivo

Logros

Articulación

- ✓ Se firmó un Convenio de cooperación con la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República.
- ✓ Se superó la meta prevista de creación de CATIs asociados: se firmó el convenio con la Fundación Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería para la instalación de un CATI asociado y se continuó fortaleciendo la articulación con los CATIs ya instalados.
- ✓ Se participa en distintos ámbitos de articulación: el CONICYT¹, la Red Nacional de Propiedad Intelectual, el Consejo Sectorial Farmacéutico, de Biotecnología, de Nanotecnología, de Diseño y el Sector Medicamentos del Gabinete Productivo.

Negociaciones en materia de PI.

- ✓ El Proyecto PROSUR inició la segunda etapa de ejecución, con una nueva contribución del BID, con el objetivo de consolidar la cooperación entre las oficinas de PI de los países participantes. En Uruguay, se implementaron sistemas automáticos de comunicación con la plataforma de PROSUR que permiten mantener actualizada la misma con información de Marcas y Patentes registradas en Uruguay. Se desarrolló la herramienta de colaboración (E-pec) que permite intercambiar información a los examinadores.
- ✓ El Programa Iberoamericano de PI (IBEPI-SEGIB) avanzó en la operatividad de la página web CIBEPYME que contiene información sobre PI de las oficinas participantes del proyecto.
- ✓ Se trabajó en la elaboración de un Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y el MIEM.

¹ Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

- ✓ Se firmó un memorando de entendimiento sobre cooperación en materia de propiedad industrial con el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual de Ecuador.
- ✓ Se asistió a dos comités temáticos de la OMPI: *Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual* y al *Comité Permanente sobre el derecho de marcas, indicaciones geográficas y diseños industriales*.
- ✓ Se atendieron los temas de Propiedad Industrial presentes en las negociaciones comerciales que lleva adelante el país por convocatoria de la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior¹ (CIACEX).
- ✓ Se brindó asesoramiento permanente a la Representación Permanente de Uruguay ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y Organismos Internacionales Económicos, con sede en Ginebra, a través de la Dirección de Organismos Económicos Internacionales del MRREE, en los diferentes temas en que fue convocada.
- ✓ Se asesoró al MRREE en la presentación fáctica del Tratado de Libre Comercio México- Uruguay, en el ámbito del Comité de Acuerdos Comerciales de la Organización Mundial del Comercio.
- ✓ Se participó en el grupo responsable de la negociación del Acuerdo entre Uruguay y Japón para la Liberalización, Promoción y Protección de Inversiones, finalizadas en diciembre de 2014. El Tratado fue firmado el 26 de enero de 2015.
- ✓ Se coordinó el Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual (GIPI)³ en cuyo ámbito se analizó la adhesión a tratados multilaterales de propiedad industrial administrados por la OMPI.
- ✓ Se brindó asesoramiento al MRREE en la elaboración del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Asuntos Marinos y Polares entre el MREE y la Administración Oceánica Estatal de China, y en el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Indonesia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay sobre Cooperación Económica y Técnica.
- ✓ Se brindó asesoramiento en el Proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de Uruguay y el Gobierno de Indonesia en materia de cooperación económica y técnica.

- ✓ Se integró el grupo de trabajo para la preparación del documento que como tercero presentaría Uruguay como tercero en apoyo de Australia en la Diferencia por el Empaquetado Genérico del Tabaco.
- ✓ Se participó en el “Seminario sobre Marcos Regulatorios de Propiedad Intelectual (PROCISUR)” y en las “V Jornadas de Modernización de la gestión de las Oficinas Nacionales de PI: planificación estratégica y gestión de calidad”.

Estudio de impacto de la Propiedad Intelectual en el desarrollo:

En el 2014 se realizó la presentación de los estudios: “Estudio de la incidencia de la propiedad intelectual en la industria farmacéutica de Uruguay” y “El potencial impacto de los derechos de propiedad intelectual sobre la cadena forestal de Uruguay”², con la participación de distintos representantes de los consejos sectoriales farmacéutico y forestal así como autoridades del gobierno relacionadas con dichos sectores.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

- ✓ Se designó a una funcionaria de esta dirección como punto focal en el Grupo de Trabajo de Gestión del Conocimiento del Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COSUCTI - UNASUR).
- ✓ Se iniciaron los contactos para iniciar formalmente un proceso de colaboración con el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración a efectos de explorar vías de cooperación para el mutuo aprendizaje en el marco del Convenio firmado con la UDELAR.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

No quedó pendiente ningún aspecto del plan estratégico.

² El estudio completo se puede encontrar en el siguiente link:
http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=249225.

Objetivo 3: Fortalecimiento interno**Logros:**Recursos humanos:

- ✓ En el marco de la reestructura, se notificó a todos los funcionarios que tienen un nuevo cargo en el organigrama actual.
- ✓ Se concretó el ingreso de 4 funcionarios.
- ✓ Se continuó con la capacitación del capital humano, con el objetivo de desarrollar competencias para un mejor desempeño y alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. El número de funcionarios capacitados aumentó un 70% en relación al año 2013, superando ampliamente la meta planteada.
- ✓ Una funcionaria de esta dirección participó en la Segunda Edición de la Maestría Regional en Propiedad Intelectual, organizada conjuntamente por la OMPI, el INPI de Argentina y la Universidad Austral de Buenos Aires.
- ✓ Se financió la participación de una funcionaria del área de Gestión de las tecnologías en la Segunda edición de la "Academia de Transferencia y Comercialización de Tecnología para las Américas".
- ✓ Se fortalecieron las capacidades humanas en IT, con el objetivo de continuar mejorando el desempeño en la aplicación de la tecnología a los procesos de la oficina. En este sentido, un funcionario del área de *Gestión de Sistemas de Información Sustantivos* está participando en el "Máster en Dirección Estratégica de Tecnologías de la Información", de la Universidad Internacional Iberoamericana y la Universidad Europea del Atlántico.

Condiciones laborales y locativas:

- ✓ Se cumplió con la meta de reposición y sustitución de mobiliario y reestructuración del Data Center (hardware y software).

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

- ✓ Una funcionaria participó de la Reunión del Grupo de coordinación del nuevo proyecto de *Base de datos de jurisprudencia de propiedad industrial en Iberoamérica*³, con el objetivo de modernizar la plataforma actual⁴.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

- ✓ La reforma del subsuelo, planta baja y entresijos de las dependencias ubicadas en Rincón 719 no se completó debido a que las condiciones laborales y locativas no lo permitieron.

Objetivo 4: Asesorar y asistir a los procesos de I+D con servicios de información tecnológica y proporcionar protección a la innovación con herramientas de PI cuando corresponda.**Logros:**Actividades de difusión, sensibilización y capacitación

Las actividades de sensibilización/difusión y capacitación articuladas con el SNI tienen como objetivo la formación de una masa crítica nacional en propiedad intelectual. Los indicadores revelan que las estrategias implementadas por la DNPI se orientan satisfactoriamente al cumplimiento de este objetivo.

La División Gestión Tecnológica de esta dirección elaboró y ejecutó un Programa de formación en PI en el marco del CATI (Centros de apoyo a la tecnología y la innovación), dictado por funcionarios profesionales expertos en PI. En el 2014 se realizaron actividades en: INIA, Antel, Dirección Nacional de Energía, Fundación Ricaldoni, LATU y Cámara de Industrias del Uruguay impactando a más de 300 personas.

³ Esta base de datos alberga en su contenido sentencias judiciales y decisiones administrativas.

⁴ Lo que implica mejorar el motor de búsqueda, la lista de descriptores y la búsqueda global.

Además se realizan actividades a demanda de los diferentes actores del SNI:

- Se dictaron 5 “*Talleres itinerantes sobre Marcas y Patentes*”: instrumento a través del cual se profundizó el relacionamiento con DINAPYME en el marco de los programas que apoyan el emprendedurismo y la mejora en la competitividad de las PYMES: C-EMPRENDEDOR, Fundación Kolping, Salto EMPRENDE y EMPRETEC.
- Se realizó una charla sobre marcas en el marco del Programa de Desarrollo de Nuevos Exportadores (Uruguay XXI)
- Se realizó una charla sobre Propiedad Industrial, Patentes e Información Tecnológica, en el Taller ENCARARÉ de la Facultad de Ingeniería.
- Se dictó una charla en la Cátedra de derecho Público: “Panorama sobre el régimen normativo actual en materia de marcas y patentes”
- Se dictó una charla sobre PI en la Asesoría Jurídica de la UDELAR.

Beneficios al Sistema Nacional de Innovación:

- Se rediseñó el programa PROPAT que promueve el patentamiento para las Pymes innovadoras, con el objetivo de mejorar el impacto en los sectores a los que está destinada.
- El Convenio de cooperación con la Universidad de la República permitirá el desarrollo de actividades de interés común en las áreas de información tecnológica, búsquedas sobre el estado de la técnica y asesoramiento en materia de patentamiento. En el marco del convenio, la DNPI podrá conceder exoneraciones, descuentos y facilidades de pago a inventores universitarios⁵.
- Todos los años se realiza una Convocatoria dirigida a artesanos locales que deseen tramitar el registro de marcas y en este marco los funcionarios de la DNPI brindan asesoramiento técnico y específico a efectos de evaluar la pertinencia del registro y su

tramitación. DINAPYME asume hasta el 75% de los costos de tramitación del registro que se trate.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

- ✓ Se firmó un acuerdo con Darts- IP, base de jurisprudencia global, a la que se está migrando información.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Se cumplieron con todas las metas fijadas en la Planificación anual de la Oficina. Se avanzó en la digitalización y en la implementación de los sistemas on-line que permiten brindar un servicio más ágil al usuario así como mejorar la gestión de la oficina. Se incorporaron recursos humanos y se realizó una capacitación continua de los mismos, lo que permitió una mejora en los procedimientos internos de la oficina. Se avanzó en las negociaciones tendientes a profundizar la cooperación con la región. Se profundizó la articulación con el SNI, destacándose la firma de convenios para la creación de CATIs asociados y la capacitación brindada al interior de dichas instituciones.

⁵ Clausula 8 del convenio.

Informe de Gestión 2014

INCISO: 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología

I. Misión

Proponer políticas que permitan la explotación racional, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país. Coordinar las actividades que cumplen las áreas, divisiones y departamentos de la Unidad Ejecutora, a efectos de optimizar la gestión territorial del sector.

Aprobar los permisos mineros a que le habilita el Código de Minería y realizar el control y fiscalización de la actividad en todos los procesos inherentes a la exploración y explotación de los recursos del subsuelo. Coordinar las actividades de investigación como factor esencial de la promoción sectorial. Articular la información sectorial necesaria para el diseño de políticas mineras.

Fuente: Decreto 289/013 de 9/9/2013

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora trámite minero

Descripción: Mejorar en forma continua la gestión del trámite minero

Principales logros: Se concluyó en un 100% el proyecto realizado con apoyo de AGESIC para el diseño de un sistema de pago on-line de los tributos mineros (canon), capacitándose al personal de Dinamige y a los usuarios del sector. El sistema permite el cobro en forma descentralizada con apoyo de redes de cobranza Banred, Sistarbank, Redpagos, Abitab y Correos.

En cuanto al ingreso de nuevos funcionarios, del total de ingresos producidos en 2014 (12 provisoriatos y 1 contrato de obra), se incorporaron 7 funcionarios a la cadena de trámite.

Se elaboró un sistema informático de control de inventario de bienes del Organismo, el que fue instalado en todas las terminales de computación de los funcionarios, distribuyéndose el manual del usuario y otorgándose capacitación *in situ*. El sistema quedó finalizado en un 90% estando sujeto a ajustes operativos de baja complejidad.

Se presentó ante el llamado a Fondos Concursables de AGESIC un proyecto para la implementación de un sistema de emisión y control de certificados-guía para transporte de minerales en rutas, trenes o vías fluviales de todo el país. El proyecto resultó aprobado en 2014, no obstante no se inició su ejecución en el período.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: Se adoptó Resolución para evitar la duplicación de declaraciones de capacidad financiera por parte de las empresas en casos específicos de prórrogas de títulos mineros.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: Se deberá continuar con la mejora del sistema de expediente electrónico de la Unidad Ejecutora y su pasaje a sistema operativo actualizado, migración de datos y validación. También se detecta la necesidad de continuar con la capacitación de personal técnico y la provisión de nuevas plazas administrativas para reforzar las áreas de notificaciones y cuentas corrientes de superficiarios.

Respecto al sistema de control de certificados-guía con apoyo de AGESIC se continuará con la identificación de un modelo de gestión, pudiendo ser similar al empleado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por lo que se continuará trabajando con la Gerencia de Gobierno Electrónico del MIEM sobre el particular.

Nombre: Adecuación marco legal

Descripción: Adecuación del marco legal a la minería por metálicos y energéticos

Principales logros: No se realizaron adecuaciones al marco legal estando pendiente la reglamentación de la Ley 18.813 de 23 de setiembre de 2011.

Se remitió al MIEM la propuesta de modificación del Decreto 1230/43 relativo al Reglamento de Policía y Seguridad Minera, el cual quedó pendiente de revisión al proyectarse la creación de un Grupo de Trabajo interministerial, lo cual no llegó a concretarse en este Ejercicio.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: Se identificó la necesidad de ajustes a la Ley Nro. 19.126 de Minería de Gran Porte, los que quedan postergados en su aprobación hasta 2015 donde se materializa la enmienda dispuesta por Ley Nro. 19.318.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: No se dictaron normas específicas para minería metálica. El campo de actuación de la Dirección Nacional de Minería y Geología no comprende los yacimientos de minerales energéticos (Art. 71 y concordantes del Código de Minería) recayendo su competencia en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) por lo que se debería reformular el objetivo de este subprograma.

Nombre: Información geo-minera

Descripción: Relevar y divulgar información geo-minera al servicio de la inversión en el sector y el desarrollo de capacidades tecnológicas nacionales.

Principales logros: Se continuó con la implementación del Sistema de Información Geográfica (SIG) denominado “Visualizador Geominero”, el cual permite al usuario la generación de cédulas catastrales mineras a través de Internet. Una nueva aplicación en el SIG permitió agregar información respecto a aquellos pedimentos mineros que cuentan con adeudos con DINAMIGE, a modo de notificación complementaria.

Otra parte del SIG – no accesible a usuarios -, permitió continuar con la carga de información en bases de datos de gestión de pedimentos mineros utilizada para la incorporación de datos de producción minera, ubicación de canteras inspeccionadas determinando aquellas irregulares como saneadas, localización de perforaciones para alumbramiento de aguas subterráneas y otros datos geológicos y ambientales.

Por otra parte se realizaron consultas con el proveedor de software Esri (California, USA) y el Proyecto Internacional OneGeology (iniciativa internacional cuyo consorcio está integrado por UNESCO, IUGS, CCGM y otros organismos nacionales e internacionales vinculados a las geociencias) para verificar el correcto uso de licencias otorgadas, lo que permite a Dinamige continuar con los proyectos de carga de información geológica y minera en el SIG de referencia y su publicación en el portal del referido proyecto.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: Durante 2014 y por directivas ministeriales, se trabajó en coordinación con la Dirección Nacional de Energía para utilizar el SIG en forma compartida, lo cual requirió asistencia técnica privada (ICA Consultores).

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: Se encuentra pendiente la actualización de la Orden de Servicio Nro. 1/72 relativa a formatos habilitados para la confección de croquis y planos lo que requerirá la implementación de un sistema de transferencia de datos informáticos a los profesionales agrimensores que elaboran los mismos a efectos de que su presentación ante DINAMIGE se realice en soporte digital.

Nombre: Control y fiscalización

Descripción: Fortalecer la capacidad de control y fiscalización en todo el territorio nacional

Principales logros: Se continuó con el sistema de control y fiscalización ejecutado por las Divisiones “Plan Fiscal” y “Evaluación de Proyectos e Inspecciones” siguiendo el esquema de trabajo aprobado en el organigrama de esta Unidad Ejecutora (Decreto 289/013). Los mismos abarcan los casos de transporte de minerales en rutas nacionales, las labores en minas y canteras registradas ante Dinamige, así como las extracciones ilegales o irregulares. No comprende la supervisión de canteras cuyos materiales se extraen para obras públicas autorizadas por la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P.-

Se prosiguió con la ejecución de inspecciones técnicas por parte de la División Agrimensura para la cubicación de volúmenes que presentan situaciones de conflicto con mineros linderos o son pasibles de control por exceder los cupos de extracción declarados ante Dinamige. También se continuó con la ejecución de inspecciones de amojonamientos de pedimentos mineros tal lo estipulado por el Art. 104 del Código de Minería.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No se registran.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: La propuesta de Decreto modificativo del Reglamento de Policía y Seguridad Minera mencionado en el subprograma Marco Legal, cuyo texto se encuentra pendiente de aprobación, se relaciona en forma directa a la mejora de los procedimientos de inspección de minas.

Nombre: Fortalecimiento interno

Descripción: Fortalecimiento interno

Principales logros: Se continuó con las actividades de rutina en cuanto a capacitación de los nuevos funcionarios ingresados para su

incorporación a actividades de investigación y desarrollo así como a la cadena de trámite.

Se dictó Resolución de la Dirección Nacional para la mejora de los controles en minería subterránea exigiendo condiciones específicas para la presentación de planos de labores.

Se conformó un grupo de trabajo multidisciplinario encargado de la redacción de un nuevo Reglamento de Policía y Seguridad Minera, modificativo del Decreto 1230/43.-

Se estableció una contraparte para el monitoreo de la gestión de redes de telecomunicaciones de esta U. Ejecutora (Resolución 090/14).

Se instaló en los Laboratorios del MIEM-DINAMIGE un espectrómetro de masas con fuente de plasma de acoplamiento inductivo (ICP – MS) adquirido con fondos presupuestales del Ejercicio anterior. Previo a ello finalización de obras edilicias de adecuación de salas, pisos, sistemas de extracción de aire, tendido de cañerías y configuración de la sala de gases, imprescindible para su funcionamiento. Este equipo permite el análisis inorgánico multielemental a nivel de partes por billón (ppb) en muestras de origen geológico, mineral, aguas subterráneas, superficiales y medioambiente relacionado a la actividad minera.

También se adquirió un digestor de microondas y se instaló un fotómetro de llama, marca JENWAY equipo necesario para la determinación de sodio y potasio en muestras de aguas, sumado a otros equipos menores complementarios.

En cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica se incorporaron un molino de mandíbulas y un molino de aros, equipos necesarios para actualizar el área de molienda de rocas.

En apoyo a la gestión minera, se encomendó a la firma Arnaldo C. Castro la elaboración de un nuevo software para uso interno en la tramitación de títulos mineros, sustitutivo del actual, proyecto que cuenta con un

grado de avance del 80% estando previsto su implantación durante el primer semestre de 2015.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No se verifican.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: Capacitación y entrenamiento en manejo del equipo de análisis de laboratorios ICP-MS, el cual se realizó en forma parcial con asistencia de la firma Perkin Elmer de Argentina. Se estudia la posibilidad de enviar personal al exterior del país, habiéndose indagado las capacidades del Servicio Geológico Colombiano por poseer equipos de la misma marca y modelos que los adquiridos por DINAMIGE.

En cumplimiento de las observaciones efectuadas por la Auditoría Interna de la Nación en 2009, quedó pendiente para 2015 la adecuación de las oficinas encargadas de la recaudación de canon minero y liquidación correspondiente para el pago del porcentaje correspondiente a los propietarios superficiales, elaborándose proyecto de Resolución interna por la que se dispondrá la disolución del Centro de Estadísticas y Recaudación de la Actividad Minera (CERAM), creándose dos oficinas independientes denominadas “Liquidación de Cánones” y “Cuentas Corrientes”, dependientes jerárquicamente de diferentes Gerencias del Organismo a efectos de cumplir con las recomendaciones de dicha Auditoría, determinándose las tareas que competen a cada una.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo sector minero.

Descripción: Incremento y diversificación de la actividad del sector minero, promoviendo la gestión territorial integrada en áreas de prioridad minera, en concordancia con las políticas ambientales.

Principales logros: Se incorporó al Sistema de Información Geográfica (SIG) de Dinamige una nueva capa (layer) de información relativa a Distritos Mineros, estableciéndose los límites del denominado “Distrito Gemológico Los Catalanes” donde se concentra la mayor densidad de títulos mineros para extracción de ágatas y amatistas ubicado en el departamento de Artigas. Ello permite orientar al inversor minero respecto a las zonas con mayor favorabilidad para la implantación de proyectos productivos.

Se trabajó en la elaboración de un estudio técnico con alto componente de trabajo en campo para el establecimiento de un área de prioridad para el desarrollo de actividades extractivas de materiales para la construcción (fundamentalmente arena) en el sureste del departamento de San José. El estudio se completó en un 100% de lo previsto y servirá como insumo para determinar los límites de un segundo distrito minero.

A efectos de un abordaje integral de estas temáticas se designó un grupo de delegados institucionales a efectos de intervenir en las tareas previstas en el marco del Convenio celebrado entre el MIEM, MTOP, MVOTMA y las Intendencias de Canelones, San José y Montevideo de fecha 2 de octubre de 2014 para la elaboración de estrategias de ordenamiento territorial metropolitano para el sector minero.

Se continuó prestando servicios de asesoramiento a terceros y se trabajó en convenios con las Intendencias de Lavalleja, Cerro Largo, Paysandú y Rivera para la ejecución de estudios hidrogeológicos y la ejecución perforaciones para la obtención de aguas subterráneas para aprovechamiento agropecuario en predios de productores carenciados. Entre los asesoramientos técnicos para obras promovidas por el Estado se destaca el correspondiente a los estudios hidrogeológicos del terreno donde se instalará el futuro complejo Antel-Arena.

Se firmó un Convenio Específico de Apoyo entre el MIEM-DINAMIGE y OSE por el cual se cedió a este último Organismo un equipo perforador rotoperforador montado sobre camión y accesorios, quien utilizará y mantendrá el mismo por un plazo de 2 años a efectos de practicar

perforaciones para abastecimiento público de aguas para consumo humano en todo el territorio nacional.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: Se diseñó y puso en práctica un sistema de monitoreo de calidad de aguas subterráneas en la zona de Valentines a efectos de contar con información de base para el control de la calidad del recurso en vista de la futura implantación de un proyecto de minería de gran porte (Aritirí).

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: Quedó pendiente de ejecución por escasa disponibilidad de personal técnico en la División Minería, un estudio con participación de la Intendencia de Canelones para el establecimiento de lineamiento de ordenamiento territorial en la microrregión La Paz – Las Piedras – Progreso, definiendo zonas de actividad minera actuales y potenciales para su explotación a futuro. Los trabajos involucrarán la participación de funcionario de las Áreas Minería y Geología de DINAMGE.

Nombre: Atracción de inversión minera

Descripción: Promover la atracción de inversión sectorial

Principales logros: Se inició la ejecución del relevamiento geofísico aeroportado parcial del territorio nacional (Licitación Internacional 1/2013), aprobándose por Resolución del MIEM de fecha 12 de mayo de 2014 la adjudicación a la firma canadiense Sander Geophysics Ltd.-

Finalizada la tramitación de permiso de vuelo ante la DINACIA y obtenidos los permisos de Brasil mediante intervención de la Dirección de Asuntos Limítrofes del Ministerio de Relaciones Exteriores, se pudo iniciar con los sobrevuelos en el mes de setiembre de 2014. A diciembre de 2014 el proyecto se encuentran en un grado de avance del 38% en el componente relativo a trabajos en campo y 0% de entregas respecto a los trabajos de procesamiento de datos preexistentes, para lo cual la empresa adjudicataria cuenta con plazo hasta marzo de 2015. La contraparte local practica inspecciones periódicas a la estación base de operaciones que fueran instaladas en el aeropuerto de Punta del Este y

Santa Bernardina (Durazno), así como al equipamiento de las aeronaves, con apoyo de un experto en geofísica australiano contratado bajo modalidad de arrendamiento de obra, habiendo éste completado el 25% de los trabajos programados en el país.

Estas actividades se consideran básicas para la atracción de la inversión minera al poder determinar áreas con potencial minero, particularmente para minerales metálicos, significando un ahorro sustancial para las empresas al contar con una orientación científica preliminar de alto valor estratégico.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No se han identificado.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: Los trabajos pendientes de ejecución del proyecto de relevamiento geofísico se encuentran dentro de los plazos estipulados al abarcar más de un Ejercicio económico.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Los puntos más relevantes en función de lo reseñado corresponden al desarrollo de herramientas informáticas para la gestión de títulos mineros, su identificación en el contexto territorial y la simplificación del trámite de pago de tributos mineros al habilitarse el procedimiento a distancia. El ingreso de nuevos funcionarios – si bien aún insuficiente –, permitió paliar las necesidades en la cadena de trámite, a la cual se incorporó un 20% más de recursos humanos respecto de los existentes en el período anterior.

Desde el punto de vista de la investigación científica se destaca el avance de los trabajos de relevamiento geofísico del territorio nacional cuyos avances implican la finalización del 97% de los trabajos previstos para el período y casi un 40% de las actividades totales del proyecto que continúa en 2015. La incorporación de equipamiento de última generación a los laboratorios habilita a iniciar una nueva etapa de

servicios para el sector minero, industrial y geocientífico.

El re-direccionamiento de inversiones 2013 a proyectos de informática para el desarrollo de un programa de gestión de trámite minero pudo avanzar en un 80% al estar en etapa de diseño un nuevo software que se pondría en etapa operativa antes de la finalización del primer semestre de 2015.

No obstante, resta concluir con el proceso de Reestructura del Inciso, la cual permitirá adecuar cargos y funciones en virtud del nuevo organigrama aprobado por Decreto 289/13. Asimismo falta proceder a la reglamentación del Código de Minería luego de la modificación practicada en 2011.

Desde el punto de vista edilicio no se pudieron iniciar las actividades de refacción del edificio de Hervidero 2853 esquina Ricaute donde se proyecta instalar el nuevo Museo Geominero por considerarse necesario la intervención de un arquitecto externo al no lograrse acuerdo entre criterios de los profesionales con que cuenta el Ministerio. Tampoco concluyeron los trabajos de reubicación de archivos del MIEM según lo planteado en el informe de gestión del año 2013, encontrándose en un 60% de ejecución aproximadamente.

Informe de Gestión 2014

Inciso: 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 008 – Dirección Nacional de Energía

I. Misión

La Dirección Nacional de Energía es la responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 368 - ENERGÍA

El Programa cuenta con 5 objetivos:

1) Prospectiva y planificación energética

Descripción: Conducir la prospectiva y la planificación energética, diseñar y evaluar las políticas, coordinar actores, gestionar las concesiones, reforzar el marco normativo y generar capacidades.

- Elaboración del proyecto de Ley marco regulatorio para el gas natural, que si bien no fue votado por la legislatura previo al cambio

de gobierno, sirvió de base para el nuevo proyecto a presentar en el 2015.

- Construcción de un ámbito de formación y diálogo con los restantes organismos del estado para el análisis de una política petrolera (con la ayuda económica del BM).
- En materia de combustibles líquidos, se destacan los intercambios mantenidos con los actores del sector junto a la DINATRA para avanzar en una solución para la recarga de garrafas de 3 kg de supergás, que si bien aún está pendiente de concreción, se cuenta hoy día con un mayor análisis como para implementar cambios. Queda pendiente la propuesta de un marco regulatorio para el mercado de GLP, cuya necesidad se ha diagnosticado, pero que implica análisis e intercambios que requieren un período de al menos 2 años por delante.
- Análisis del marco regulatorio vigente en el sector eléctrico , coordinando un grupo de trabajo interinstitucional con representantes de ADME, URSEA y DNE, y elaboración de proyecto de Decreto para los temas de Garantía de Suministro y Planificación de la Expansión de Generación del sector
- Profundización del análisis y control de las tarifas de energía eléctrica incrementando el conocimiento de la estructura tarifaria del sector eléctrico.
- Participación en el cálculo de la valorización de las instalaciones del sistema de transmisión y subtransmisión de energía eléctrica así como los cargos de peajes correspondientes, en coordinación con URSEA y UTE.
- Consolidación de los procedimientos de planificación de generación.
- Culminación del análisis de los costos de falla del sistema eléctrico, en particular de los cortes asociados a los primeros escalones.
- Elaboración del “Manual de procedimientos para la Planificación Energética en Uruguay”.
- Finalización del estudio de alcance nacional sobre consumo y usos de la energía para el sector industrial.
- Determinación de los beneficios para el sistema de la producción de energía eléctrica a partir de biomasa para la evaluación de la

pertinencia de incorporación de nuevas centrales de generación de energía eléctrica a partir de esta fuente.

- Conducción de los intercambios con el gobierno brasileño para el proceso de integración eléctrica Uruguay – Brasil.
- Estudio electro-energético para la evaluación de la posibilidad de instalación de una central nucleoelectrica en el sistema eléctrico uruguayo
- Incorporación de mayores conocimientos en herramientas de planificación, lo cual permite abordar los estudios de proyección de demanda de corto plazo con el equipo técnico de la DNE.
- Estudio de prospectiva energética 2012-2035: Dicho estudio se basó en la implementación del Manual de Planificación desarrollado en el 2013 (en el marco del proyecto con OIEA), dicho manual ordena una serie de actividades para realizar el estudio, por ejemplo la definición de hipótesis y validación del estudio se realizaron mediante talleres internos que involucraron a las diferentes áreas de la DNE.
- Se continúa elaborando un informe que refleje el impacto ambiental y económico de las políticas energéticas implementadas en el período 2005-2013.
- Elaboración de diagnósticos desde la mirada energética de los sectores industrial y transporte.
- Elaboración de un plan estadístico mediante el cual se ordenan los estudios de consumo y usos de energías sectoriales a realizar, con el fin de genera la información necesario para poder abordar los estudios de planificación y nutrir el balance energético nacional.
- Implementación del plan estadístico: 1200 encuestas en el sector residencial, 540 casos en el sector industrial y 1000 encuestas en el sector comercial y servicios. Estos estudios fueron realizados en su totalidad por el equipo de PEB, lo que determino un ahorro del orden de los 250.000 dólares, solo se contrató el trabajo de campo del sector residencial (encuestas telefónicas), el resto de las encuestas se realizaron bajo la plataforma de AGESIC.
- Elaboración y publicación del Balance Energético Preliminar 2013, en el primer trimestre de 2014, cumpliendo con la meta fijada.

- Elaboración y publicación del Balance Energético Nacional 2013, con la particularidad que el sector de demanda cuenta con una desagregación mayor a la tradicionalmente presentada en el balance.
- Actualización de Mapas Energéticos.
- Elaboración del inventario de gases de efectos invernadero (INGEI), del sector energético para el año 2010.
- Elaboración y difusión de las estadísticas energéticas nacionales tanto en organismos internacionales como nacionales, con el fin de mantener actualizada la información del país (web del MIEM, anuario estadístico del INE, DINAMA, Banco Central, URSEA, ADME, OPP y requerimientos puntuales de información de otras instituciones estatales o privadas; a nivel internacional: OLADE, CEPAL, REN21, OIEA, UNASUR, WEC, IRENA, WED, Boletín Ménsula de Gas Natural para Brasil, Energy Detente (IEA) y otros requerimientos puntuales.
- Fuerte impulso de los vínculos internacionales con organismos de cooperación multilaterales regionales (CEPAL, OLADE) e internacionales (IRENA, OIEA, ONUDI, PNUD, OEA, etc) y con los organismos de financiación (BID, BM, CAF, Cooperación Española, JICA, entre otros), con destacados logros y reconocimientos, a saber:
 - Uruguay mantuvo su posición como representante de la región en el Consejo de IRENA.
 - Uruguay presidió la séptima y octava reuniones del Consejo de IRENA.
 - Uruguay promovió a nivel regional y mundial la discusión sobre el futuro rol de la Agencia, definiendo su Misión y Visión, así como los objetivos de mediano y largo plazo.
 - Uruguay recibió propuesta del Secretario Ejecutivo de la OLADE para presidir el órgano directivo de la organización.
- Activa participación de la DNE en los equipos técnicos y órganos decisores de la OLADE y de la UNASUR.
- Uruguay aportó a la Cooperación S-S brindando asesoría técnica en materia de desarrollo de proyectos de energías renovables, tarifas eléctricas y eficiencia energética a República Dominicana.

- Nuevo llamado del Fondo Sectorial de Energía (ANII) destinado a financiar proyectos de I+D+i en temas energéticos.

Indicadores:

- Número de proyectos promovidos por el Decreto 354/09

Solicitudes aprobadas por la DNE: 2

- Número de proyectos presentados y/o aprobados en el fondo sectorial de energía de la ANII:

32 proyectos presentados en 2014.

25 proyectos financiados.

- Monto de inversiones en proyectos de generación con fuentes renovables:

1.173 millones de dólares (proyectos efectivamente concluidos en el año)

2) Diversificación Energética de fuentes y proveedores

Descripción: Promover la diversificación energética y fuentes y proveedores, con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente, las renovables, impulsando emprendimientos que generen desarrollo local.

- Avances en la construcción y operación de la Terminal de Regasificación y del gasoducto de interconexión.
- Otorgamiento a ANCAP de un nuevo bloque en el on-shore para la exploración de hidrocarburos.
- Estudio de los efectos de incorporación de energía eólica a gran escala en la red eléctrica, ponderando tanto la operación como la planificación del sistema
- Estudios y elaboración de la reglamentación para la instalación de generación de energía eólica en emprendimientos industriales.
- Elaboración de proyecto y pliego de condiciones para la instalación de una planta de generación partir de energía fotovoltaica con fines demostrativos en el Centro de Capacitación de UTE – Leguizamón
- Desarrollo de modificaciones regulatorias para promover la generación para autoconsumo, adecuando la definición de suscriptor

en la reglamentación del sector eléctrico.

- Energía Eólica:
 - Concreción de una importante parte de los proyectos con contratos de compraventa con UTE de privados, así como parques propios, para el cumplimiento de la meta a 2015 de 1.200 MW. Se cuenta con 518 MW entregando energía a la red a fines de 2014.
 - Concreción del proyecto de “Estudios acústicos de la energía eólica en gran escala” por el IMFIA en el marco del Fondo Sectorial de Energía, apoyado por la DNE.
 - Participación activa para el desarrollo del Centro de Formación de Operación y Mantenimiento de Eólica (CeFOME), con un grado importante de acuerdo entre los actores y previsto su desarrollo durante 2015.
 - Avances en la adecuación del marco de Evaluación del Componente Nacional de la Inversión junto con DNI y CIU, con el objeto de cumplir con los plazos comprometidos a todos los involucrados.
 - Creación del grupo interinstitucional logístico, formado por Puertos, Aduanas, MTOP y DNE, con el compromiso de articular el sector para aerogeneradores de gran porte, donde fue posible optimizar los recursos para mover el 35% de las cargas especiales previstas con horizonte 2016.
- Se comenzó a analizar la complementariedad de los recursos renovables y su correlación con la demanda de energía eléctrica, para profundizar la incorporación de renovables en la matriz de energía.
- Se culminó el Proyecto de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH), el cual profundizó el análisis del potencial y se realizaron varios estudios de pre factibilidad y factibilidad para facilitar el

comienzo de la inversión privada.

- El PROBIO- Proyecto de Producción de Electricidad a partir de biomasa en Uruguay - se trata de una iniciativa conjunta del Gobierno Nacional ejecutado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de la Dirección de Energía (DNE) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), a través de la Dirección General Forestal (DGF). Fue financiado por el Fondo Global Para el Medio Ambiente (GEF) a través del programa de las naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
 - El inicio de las operaciones del proyecto fue febrero de 2011 y culminó el 31 de diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2014 se ejecutaron la totalidad de los fondos de donación que ascendieron a USD 950.000, fondos de contraparte local por USD 180.000 y aportes en especie por parte de los Ministerios involucrados superiores a USD 595.000.
 - PROBIO tuvo como objetivo principal el desarrollo de los instrumentos de acceso a la información, de incentivos para el desarrollo de capacidades locales, diseño y propuesta de instrumentos de política energética, ambiental y de aprovechamiento de recursos naturales necesarios para promover la utilización energética sustentable, destinada a la producción de energía eléctrica, de los subproductos de biomasa provenientes de la actividad forestal y otras cadenas agroindustriales.
 - Entre los resultados destacados del proyecto se pueden considerar:
 - Fortalecimiento institucional y mejoramiento de Sistemas de Información:
 - Actualización la cartografía y sistemas de información forestal y energética. Nuevo visualizador SIG forestal y energético.

- Estudios de disponibilidad de biomasa, actualización del Inventario Nacional de Biomasa y creación de un nuevo Modelo de Simulación.
- Análisis de tecnologías aplicables para el uso sustentable de biomasa forestal con fines energéticos.
- Soporte en el análisis del sector eléctrico y de inversiones a nivel de generación a partir de biomasa.
- Estudio de externalidades de la generación con biomasa y cogeneración a partir de biomasa forestal.
- Soporte en el desarrollo de insumos técnicos destinados al desarrollo de futuras convocatorias para proyectos de generación eléctrica a partir de biomasa.
- Estudios de emisiones atmosféricas y calidad de aire.
- Evaluación de alternativas de gestión final de residuos.
- Análisis de opciones de MRV aplicadas a las NAMAs de Energía de Uruguay.
- NAMA de Reconocimiento Expansión de generación eléctrica a partir de biomasa forestal.
- Desarrollo de censo de la foresto-industria nacional 2013.
- Soporte a la Investigación:
 - Caracterización de los subproductos forestales para su aprovechamiento sustentable con fines energéticos.
 - Evaluación de potenciales impactos ambientales de la generación de energía.
- Apoyo al sector privado:
 - Seguimiento de plantas en operación y apoyo a nuevos emprendimientos.

- Participación en ámbitos multipartitos: Consejo Sectorial Forestal Madera y otros
- En el correr del año se realizó una serie de estudios con el objetivo de evaluar la conveniencia de la incorporación de nueva generación de energía eléctrica a partir de biomasa, desde el punto de vista eléctrico y económico. Como resultado, se determinó la posibilidad de incorporación de nueva energía eléctrica a partir de biomasa, y se optimizó la forma de incorporación al sistema, mediante contratos de despacho centralizado convocable, de modo de maximizar la gestionabilidad de la fuente de generación. A la fecha se cuenta con un borrador de decreto para la promover este tipo de generación.
- El SIN tuvo una nueva concreción de generación a partir de biomasa, de Celulosa y Energía Punta Pereira S.A. de 170 MW, con esto se alcanza una capacidad instalada de 406 MW. Con esto se espera que en el 2015 la generación eléctrica a partir de biomasa supere el 22 %.
- Participación en el Consejo Sectorial Forestal de la Madera, y en el Sub grupo Biomasa Forestal para Energía. Este subgrupo definió en el último semestre aguardar hasta que se definan algunas medidas desde el MIEM-DNE que están planificadas.
- Se concretó la consultoría : “CUANTIFICACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE NUTRIENTES POR LA BIOMASA FORESTAL CON FINES ENERGÉTICOS Y SUS EFECTOS SOBRE EL SUELO” realizada por el Dpt de Suelos y Aguas de la Facultad de Agronomía , en el marco del Programa de cambio climático- Promoción de Fuentes Renovables y Uso Eficiente de la Energía”, proyecto de cooperación entre el MIEM y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

- Cogeneración: definición del marco normativo y estudio de mecanismos de promoción de la cogeneración siendo una de la fuentes en estudio la biomasa.
- Se realizó un estudio de prospección de biomasa microalgal, que mostro la situación mundial y el potencial de estas microalgas para producir biocombustibles.
- Proyecto aprobado: " Towards a green economy in Uruguay: stimulating sustainable production practices and low-emission technologies in prioritized sectors".Contrapartes del proyecto son el MIEM (DNE), MVOTMA (DINAMA) y MGAP y la agencia implementadora es ONUDI. El objetivo del proyecto es la transformación de residuos generados a partir de actividades agrícolas, agroindustriales y de pequeños centros poblados en energía y/o subproductos, con el fin de desarrollar un modelo sostenible de bajas emisiones a través del desarrollo y transferencia de tecnologías adecuadas. Se realizaron las actividades necesarias para la conformación de la unidad de Gestión del Proyecto
 - Se conformó un Comité en UNIT para la elaboración de normativa técnica en el área de biogás. El comité se reunió durante un período de 4 meses, y se realizaron principalmente las siguientes actividades: búsqueda de antecedentes a nivel regional e internacional, definición de una estrategia de trabajo y prioridades de la normalización nacional en el tema biogás, ingreso como miembro Observador en el Comité Técnico TC 255 de ISO sobre Biogás
 - Se realiza el seguimiento del Proyecto piloto de generación en base a fuentes primarias de biogás en el departamento de San José – Uruguay que surge del de Memorandum de entendimiento entre Electrobras y varias instituciones, como MIEM-DNE, INIA, Intendencia de San José, UTE, Cooperativa DELTA- San José, PNUD, GSEP, ITAIPU.

- Se realizó un seguimiento continuo de la producción de Biocombustibles de ALUR así como el seguimiento de las nuevas infraestructuras planificadas en el 2014. A la fecha hay un avance importante de la Planta de Producción de Alcohol a partir de cereales en Paysandú, se estima que estará en operación en Marzo 2015. La Planta procesará 200.000 ton de cereales por año, base sorgo y permitirá una producción de 70.000 m3 de Bioetanol de AEAC, la inversión de la planta es del orden de 140 MUSD.

Este año la producción de alcohol fue del orden de 40.000 m3, incluye el alcohol de la planta actual de Paysandú el cual se deshidrata en Bella Unión. Esto permitió un 5% de mezclas en todas las naftas.

La producción de biodiesel en las dos plantas fue del orden 39500 ton, lo que permite una mezcla del 5 % en el gasoil.

- Grupo de Mercosur Adhoc de Biocombustibles. Uruguay participo a distancia de la única reunión del 2014 convocada en el marco de la PPTA y se definió un nuevo Plan de Acción donde se contemplarían temas tales como biogás, biocombustibles de segunda generación, tecnologías avanzadas de producción, entre otras. Este Plan de acción intenta enfocarse en temas actuales y con muchas expectativas como son los biocombustibles de segunda generación y los de aviación que son desafíos frente a las normativas vigentes.
- Se firmó una Carta de Acuerdo entre Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, para la prestación del estudio de: “Análisis e identificación de indicadores de sostenibilidad relevantes definidos por GBEP para las cadenas de producción de energía en base a residuos de biomasa forestal, biodiesel y bioetanol” Este acuerdo se firma a solicitud de la DNE y se concreta este servicio técnico. A la fecha está en estudio el informe final.

- Se participa en forma activa del Servicio Técnico que está prestando CIEMAT a la empresa ALUR para realizar el: “Análisis de los impactos socio-económicos de la cadena de producción de alcohol a partir de caña de azúcar y la huella de Carbono”.
- Este estudio será el antecedente de trabajo para el proyecto que se presentara en conjunto DNE-ALUR-CIEMAT al FSE 2014 Modalidad II, con el objetivo de estudiar el resto de las cadenas de biocombustibles.

- Energía Solar Térmica

- Aprobación de las especificaciones técnicas de los equipamientos e instalaciones de Energía Solar Térmica
- Primera fase de implantación de autorización y registro de: colectores, acumuladores y Sistemas Prefabricados
- Comienzo de la aplicación de la Ley Solar, aplicando las especificaciones técnicas y Normas UNIT.
- Se trabajó junto al MVOTMA para que las previsiones sanitarias y constructivas para la futura instalación de equipamiento de energía solar térmica sea obligatoria en las Viviendas de Interés Social (VIS) y en las licitaciones de viviendas que se realizan desde DINAVI
- Estructura técnico-administrativa para el control y evaluación de los proyectos de Ley y de Pre-Instalaciones (DNE-URSEA).
- Se avanzó en el trabajo con otras instituciones del estado, para incorporar equipamiento de Energía Solar Térmica (EST) en edificaciones donde se tiene un gran consumo de agua caliente (MVOTMA, MDN, MI y MSP)
- 3 fabricantes nacionales produciendo equipamiento para calentar agua a partir de Energía Solar Térmica
- Se consolidó el trabajo conjunto con URSEA, Intendencias y Laboratorios.
- Se trabajó junto al MVOTMA para incluir el art.8 en la Resolución del MVOTMA 636/14: el cual exige incluir en las Viviendas de Interés Social las previsiones sanitarias y

de obras, necesarias para que las viviendas puedan recibir en el futuro, el equipamiento para calentamiento de agua por medio de energía solar.

- Energía solar fotovoltaica:
 - Se terminó de construir el Laboratorio de Energía Solar (LES) en Salto, por parte de la UdelaR, con apoyo de la DNE-MIEM. El objetivo del LES es: investigar aspectos del recurso Solar, instalación de un Banco de Ensayos para medir la eficiencia de equipos solares térmicos, prueba de prototipos, etc.
 - En Diciembre del año 2014 se publica el Mapa Solar versión II, el cual incorpora modelos de imágenes satelitales, además de las medidas en tierra que él LES viene manteniendo de diversas instituciones desde el año 2010.
 - Se identificó las dimensiones de las plantas solares fotovoltaicas (FV) que permiten obtener precios de compra de energía eléctrica convenientes para el sistema eléctrico uruguayo y se concretó la firma de contratos de compra-venta de energía eléctrica a partir de esta fuente por 200 MW, los cuales ya están en etapa de construcción.
 - Se logró incorporar un componente nacional mínimo de 20 % en las convocatorias.
 - Operación de una planta piloto de generación de energía eléctrica a partir de la fuente FV en Uruguay.
 - Crecimiento de la generación de energía eléctrica distribuida a través de los microgeneradores FV.
 - Se comenzó a medir la radiación solar difusa, lo que permite determinar la viabilidad del potencial de la energía solar de concentración en Uruguay.

Indicadores:

- Número de proyectos de prospección/exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables

- Se otorga 1 bloque on-shore para la exploración a ANCAP
- Generación Hidroeléctrica en pequeña escala: relevamiento de lugares del Uruguay en que puede existir la potencialidad de generar energía hidroeléctrica, en potencias por sitio entre 1 y 50 MW.

- Potencia instalada de generación eléctrica renovable no tradicional durante 2014:

Se han instalado 424.6 MW de potencia renovable (2.1 solar, 421.9 eólica, 0.6 biomasa)

Total instalado acumulado a fines de 2014: 481.3 MW de potencia eólica, 420.7 MW de potencia de biomasa y 3.7 de potencia solar.

- Porcentaje de energías renovables en la matriz energética primaria global: 54% basado en el *Balance Energético 2014 preliminar*.
- Transformación de residuos agroindustriales en energía: 976 ktep

3) Uso eficiente de la energía

Descripción: Diseñar los instrumentos técnicos, normativos, tributarios y financieros para promover el uso eficiente de la energía

- Elaboración del Plan Nacional de Eficiencia Energética. Restando los ajustes finales al documento, se prevé su aprobación para inicio de 2015. Asimismo, se definieron las hipótesis para la construcción del escenario de prospectiva de demanda de energía que incorpora las acciones de política en eficiencia energética permitiendo así definir la meta anual de energía evitada y la meta para el período de vigencia del Plan Nacional de Eficiencia Energética. Esto, sumado a la aprobación del Plan, permitirá lanzar la primera convocatoria a presentación de proyectos para la emisión de Certificados de Eficiencia Energética.
- Certificados de Eficiencia Energética. Se capacitó a 28 profesionales en Certificación Profesional en Medida y Verificación (CMVP, Certified Measurement and Verification Professional), calificación

que será requerida a efectos de la implementación del Esquema de Certificados.

- Seguimiento del etiquetado de eficiencia energética. A la fecha se encuentra vigente la obligatoriedad del etiquetado de lámparas fluorescentes compactas (LFCs), calefones y refrigeradores y freezers. Se encuentra en etapa voluntaria el etiquetado de acondicionadores de aire y bombas de calor, la que será obligatoria a partir de Mayo de 2016. En marzo 2014 se inauguró el laboratorio de ensayo de eficiencia energética de lámparas fluorescentes compactas en la Facultad de Ingeniería de la UdelaR.
- Aprobación de 17 Planes Departamentales de Eficiencia Energética en alumbrado público en el marco del Decreto 232/012 reglamentario de la Ley 18.860, en 2013. A diciembre de 2014 mantenían el subsidio 7 de las 17 intendencias.
- Aprobación de 9 normas técnicas de tecnologías de iluminación LED e Inducción Magnética, en particular:
 - Módulos, lámparas y luminarias LED. Especificaciones y etiquetado – UNIT 1218:2014.
 - Eficiencia energética. Luminarias LED utilizadas en el alumbrado público. Especificaciones – UNIT 1219:2014.
- Conformación de un comité técnico en el marco de Unit para el desarrollo de normas para la evaluación del desempeño energético de edificaciones y realización de un taller sobre certificación y etiquetado de edificaciones.
- Beneficio en la factura de electricidad para industrias. Como herramienta piloto se convocó a las industrias que realizaron medidas en eficiencia en energía eléctrica durante 2013-2014 a postularse para recibir un beneficio económico en su facturación mensual a través de UTE. Se recibieron 29 postulaciones (33 plantas industriales) con ahorros anuales declarados por un monto total de USD 3.294.473. La evaluación técnica culminó asignándose un monto de aproximadamente USD 1,5 millones.
- Energía y transporte. En marzo se conformó un grupo interinstitucional de Transporte integrado por representantes del MTOP, MEF, MVOTMA, la IM, UTE, ANCAP y el MIEM, como ámbito de discusión de temas vinculados a transporte, generando sinergias

en las instituciones y la elaboración de propuestas técnicas acordadas entre los distintos organismos.

- Análisis y promoción de tecnologías en transporte. Se publicaron los resultados de las pruebas de desempeño de ómnibus eléctricos para transporte urbano en Montevideo y autos para taxímetros. Se impulsó la reducción de arancel de importación de ómnibus eléctricos e híbridos (de 23 a 6%) equiparando la tasa aplicada a los ómnibus con motor de explosión. Se elaboró en conjunto con el MEF propuesta de decreto para la reducción temporaria del arancel de importación de vehículos eléctricos, al 0% por un período de dos años, la que está pendiente de aprobación.
- Se ha trabajado en conjunto con la Intendencia de Montevideo para el lanzamiento del primer remate de chapas para taxímetros con vehículos eléctricos.
- Comenzó la ejecución de las consultorías para la evaluación de posibles medidas de promoción en el sector transporte a través de la construcción de escenarios de penetración de alternativas tecnológicas, de diversificación de fuentes e inclusión de aspectos de eficiencia energética en el sector, analizando los posibles beneficios, barreras y/o dificultades en la implementación.
- Realización de la 5° edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética. Se presentaron 26 proyectos, superando ampliamente la convocatoria de años anteriores.

Indicadores:

- Penetración de equipamiento etiquetado

Se constata que más del 90% de las Lámparas Fluorescentes Compactas que se venden en el mercado nacional corresponden a la clase A de eficiencia energética. Por su parte, corresponden a la clase A más del 80% de los termotanques eléctricos que se venden y más del 50% de los refrigeradores.

4) Herramientas que garanticen el acceso a la energía

Descripción: Diseñar herramientas para garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y localizaciones geográficas. Mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

- Trabajo conjunto con OPP, UTE, MGAP, MIDES, MEVIR, INC, ANTEL para promover la Electrificación Rural. En el 2014 comenzaron a ejecutarse las obras de electrificación rural en el marco de la comisión interinstitucional con un total de 54 proyectos aprobados, una inversión mayor a 10 millones de dólares, correspondiente a 1256 km y 830 nuevas conexiones, implicando el acceso a aproximadamente unas 2500 personas. Para la ejecución del año 2015 ya se aprobaron 17 grupos, que implican 180 nuevas conexiones y alrededor de 500 beneficiarios. Adicionalmente, se realizó un diagnóstico socioeconómico y territorial como insumo para identificar la demanda insatisfecha. Se aplicó la línea de base para medir los impactos en el bienestar social y productivo de los beneficiarios del programa a partir del acceso a la energía eléctrica.
- Adquisición e instalación de los equipos de generación renovable para un proyecto piloto en el pueblo Cerro de Vera, en Salto. Liderazgo de un grupo de trabajo interinstitucional que comprende a UTE, MEVIR, Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Sociales.
- Se continúa trabajando en el diseño de soluciones energéticas a partir de energías alternativas para poblaciones aisladas, en el marco de la intervención en las zonas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Laguna de Rocha y Quebrada de los cuervos). Cubriendo necesidades residenciales, productivas y de servicios turísticos a partir de fuentes renovables.
- Instrumentación del Programa de Canasta de Servicios, cuyo objetivo es facilitar el acceso de los hogares de menores recursos a servicios de energía y agua, en condiciones de seguridad y a un costo adecuado desde una perspectiva de equidad. Se extendió el piloto de Canasta de Servicios a los barrios de Boix y Merino en Montevideo, Villa Ilusión en Canelones, y Realojos de Cañada Mandubí en Rivera, completando ocho de los nueve barrios previstos en para fase. A la fecha se han adherido 643 hogares y se ha capacitado a cerca de 350 referentes vecinales en el uso eficiente y seguro de la energía, quienes actuarán como consejeros barriales en energía. La evaluación actual del programa es muy positiva, en la gran mayoría de los hogares se ha alcanzado los guarismos deseados en materia de consumo energético y ha mejorado

sensiblemente las condiciones para sostenibilidad en la regularización de los hogares en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en relación a intervenciones centradas exclusivamente en el componente tarifario.

- Se comenzó a intervenir en programas prioritarios como Uruguay Crece Contigo y 7 zonas incorporando conceptos de uso seguro y eficiente de la energía con el objetivo de dar sostenibilidad a la regularización del acceso a la energía eléctrica.

Indicadores:

- Aumentar la electrificación del país

Hogares con energía eléctrica/hogares totales: 99,6% (dato INE)

- Cobertura de necesidades energéticas a hogares carenciados:

el Programa de Canasta de Servicios se ha implementado en 8 de los 9 barrios pilotos previstos, 3 en Montevideo, 2 en Paysandú, 1 en Salto, 1 en Rivera y 1 en Canelones . A la fecha se han adherido 643 hogares y se ha capacitado a cerca de 350 referentes vecinales como consejeros de energía. En 2015 se extenderá a nuevos barrios en los Departamentos de Artigas, Río Negro, Treinta y Tres, Cerro Largo y Tacuarembó.

5) Fortalecimiento institucional

Descripción: Potenciar significativamente a la DNE para el cumplimiento de sus objetivos, dotándola de un equipo técnico estable y con remuneraciones competitivas

Se destaca:

- Incorporación de nuevos técnicos de diferentes disciplinas (economistas, ingenieros con diferentes perfiles, agrónomos, especialistas en comunicación y en gestión ambiental)
- Mejora salarial de la mayoría de los funcionarios aunque aún persisten inequidades debidas a que el ingreso de funcionarios a la DNE durante estos últimos años se ha realizado a través de concursos cuyas condiciones jurídicas, contractuales y salariales han sido diferentes, y que además en el mismo período se procesaba en simultáneo la reformulación de la estructura organizativa y de los nuevos puestos de trabajo de la DNE.

Sin embargo, persisten y se consolidan de manera endémica las dificultades preexistentes:

- Los salarios no son competitivos, incluso si son comparados con los de otros organismos estatales con responsabilidades en el área energética (33% inferior).
- Serias dificultades para mantener el nivel de actualización técnica de los funcionarios debido a la imposibilidad de concurrir a capacitaciones en el exterior (la DNE está desarrollando áreas novedosas para el país en las que Uruguay no cuenta con posibilidades autóctonas de capacitación)

A estas dificultades se le han agregado otras, siendo la más relevante las complejidades y rigideces que implican los procesos de llamados a concurso mediante Uruguay Concurso y las demoras para lograr la efectiva contratación de los especialistas que la Unidad Ejecutora requiere.

Finalmente, para poder concretar la ejecución presupuestal, se requiere contar con procedimientos que faciliten y agilicen la gestión para la contratación de consultorías, especialmente las internacionales, para poder cumplir con los objetivos dentro de los cronogramas planteados.

Indicadores:

- Número de personal técnico presupuestado: 11

Informe de gestión 2014

INCISO: 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 009 – Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas

I. Misión

La Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas es la unidad ejecutora del MIEM encargada de fomentar el desarrollo de las artesanías, micro, pequeñas y medianas empresas, en el marco de las restantes políticas definidas por el Poder Ejecutivo, promoviendo la mejora en todos aquellos aspectos que incrementen sus posibilidades de competencia a nivel nacional e internacional.

Dinapyme propone, coordina e implementa políticas y programas para mipymes en el Uruguay, con el fin de desarrollar sinergias que potencien la competitividad.

Visión:

Ser referente en diseño de políticas y programas para mipymes en el ámbito nacional.

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Calidad diseño y difusión de la artesanía

Descripción: Calidad diseño y difusión de la artesanía

Nombre: Registro de artesanos e instituciones

Descripción: Registro de artesanos e instituciones

Nombre: Concretar proyectos productivos en todo el país

Descripción: Concretar proyectos productivos en los distintos departamentos

Nombre: Asistencia para mejora de la competitividad

Descripción: Asistencia para mejora de la competitividad

Nombre: Análisis y resolución de leyes

Descripción: Promover el análisis y resolución de leyes existentes y a legislar.

Nombre: Fortalecimiento de la DINAPYME

Descripción: Rediseñar la estructura interna y fortalecer áreas temáticas (consolidación de la Unidad de Evaluación y Monitoreo, de comunicación interna y externa, y de Desarrollo Local -como instrumento transversal de las áreas de de la Dinapyme).

Nombre: Fortalecer a la sociedad civil en el territorio

Descripción: Fortalecimiento de la sociedad civil a nivel territorial, a través del Programa de Fortalecimiento y Capacitación para centros comerciales, asociaciones, ONGs, etc.

Nombre: Programa de Capacitación

Descripción: Programa de Capacitación

Nombre: Comercialización de artesanías

Descripción: Mejorar condiciones de comercialización de artesanías nacionales a nivel local e internacional

Nombre: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo y otras instituciones locales

Descripción: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo existentes, o sim. donde no existan. Agencias de Desarrollo como divulgadoras de programas y receptoras de demandas: llegada coordinada al territorio.

Nombre: DINAPYME referente sectorial

Descripción: DINAPYME como referente sectorial, articulador del sector público, el sector privado y la sociedad civil. Implica la institucionalización de una Mesa de Coordinación a través de convenios pluri-institucionales.

Nombre: Promoción de emprendedores

Descripción: Fomento y apoyo a Emprendedores

Desempeño 2014:

División Empresas:

En Dinapyme hay una amplia oferta de programas de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que tienen el propósito de brindarle a los empresarios una asistencia integral. Esta integralidad atiende las carencias, debilidades y restricciones existentes en la gestión de las mipymes para ayudarlas a mejorar el desempeño y acompañarlas en un camino de profesionalización de todas las áreas clave.

La etapa diagnóstica tiene un rol sustantivo en la planeación estratégica y la construcción de un Plan de Mejora que incorpore todos los instrumentos necesarios para el éxito de los micro, pequeños y medianos empresarios uruguayos.

Las metas planteadas en el programa Piade¹, no fueron alcanzadas básicamente por razones de presupuesto y de demanda. En cuanto al

¹ Plataforma Integral de Asistencia al Desarrollo Empresarial.

presupuesto el mismo alcanzó solo para llevar adelante el programa de Compras Públicas y a las empresas que participaron del Programa Piade durante el año. En cuanto a la demanda se esperaba un muy fuerte impulso del interior del país que no tuvo lugar.

A partir de una determinada fecha, se recortaron los fondos para fortalecer a otras unidades ejecutoras. Hubo que deshacer convenios ya adelantados en el trámite.

Los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE), planificados para que funcionaran durante todo el 2014, vieron retrasado su comienzo. Se inauguró el primero en Maldonado el 13 de Agosto y los de Paysandú y Tacuarembó. En el CDE de Tacuarembó se ejecutó un solo módulo de capacitación, de 12 horas al que asistieron 16 empresas.

Desempeño 2014:

~ **202 Apoyo a la Competitividad** –

- El 38.98% de los certificados emitidos por Certificado Pyme fueron para el Programa de Compras Públicas. El número de empresas que solicitaron ese certificado fueron de 172.
- La cantidad de nuevas empresas que se inscribieron al Subprograma de Compras Públicas para Mipymes es de 55.

~ **204 Capacitación**

- En el programa de Capacitación se dictaron 56 cursos a los que se inscribieron 597 empresas, 725 propietarios, directores o mandos medios. Los departamentos involucrados fueron 13.

~ **409 Internacionalización de las Mipymes**

- En el Premio Nacional de Franquicias se presentaron 7 empresas y quedaron seleccionadas 2 empresas de Montevideo.

~ **414 Asistencia en diseño Mipymes**

- En el Programa de Diseño se seleccionaron 20 empresas para trabajar con la Universidad de la Empresa, y 4 con el Instituto CEO de Maldonado.

- ~ En el marco de la divulgación y presentación de los programas, se realizaron 2 eventos: Encuentro Departamental de Programas para Mipymes en el Centro Comercial de Florida y una Charla informativa en el Centro de Emprendedores y Empresas en Paysandú.

División Desarrollo Local:

El programa se genera, como un aporte al desarrollo económico y social del país, en el marco de las políticas nacionales de descentralización, equidad de la información e incentivo de la producción de bienes y servicios.

Promueve ámbitos de coordinación entre las instituciones públicas y privadas que apoyan a las micro, pequeñas y medianas empresas en el territorio nacional. Contribuye al desarrollo de la capacidad institucional y de la cooperación de los distintos actores en los territorios; fortalece a las agencias de desarrollo existentes; y apoya los procesos de creación de nuevas agencias u otros ámbitos interinstitucionales locales de participación.

El programa busca impactar en la mejora sistémica de las capacidades institucionales locales, y del tejido empresarial con la sociedad.

Desempeño 2014:

- ~ 410 Desarrollo Local
 - Se realizaron 2 talleres de capacitación en Gestión y Formulación de Proyectos.
 - Se aprobaron 6 proyectos de Fortalecimiento Institucional.
 - En Artigas “Programa Emprendedor y Cooperativo” del Centro Comercial e Industrial de Artigas y Centro Comercial e Industrial de Bella Unión.
 - En Florida se constituyó la Mesa de Referentes locales vinculados a las mipymes.
 - En Treinta y Tres se realizó un convenio para la implementación del Programa de Desarrollo de Proveedores.

- Los proyectos Soriano y Río Negro formalización registran 39 y 53 beneficiarios respectivamente.
- El CDE de Paysandú brindó asesoramiento a 62 empresas y promovió charlas informativas a las que asistieron 350 mipymes.
- El CDE de Maldonado asesoró a 20 empresas.
- Se realizaron 2 diagnósticos institucionales en el departamento de Maldonado.

- ~ El llamado para Censo de Mipymes en Toledo se declaró desierto.
- ~ En el censo realizado en Maldonado, está pendiente la entrega del informe final por parte de la institución responsable.
- ~ En Colonia se promovió la realización de las reuniones de AUPYL², así como el Seminario presentación y charlas en la Escuela de Lechería.

División Articulación Productiva:

El programa Articulación Productiva contribuye al desarrollo de las cadenas productivas mediante la integración y dinamización de iniciativas de cooperación público – privadas enfocadas en la mejora de las mipymes y el incremento de valor agregado con capacidad tecnológica.

El programa de Articulación Productiva se desarrolla en el marco del Gabinete Productivo, una iniciativa interministerial que atiende cadenas de valor identificadas como estratégicas. El objetivo del gabinete es consolidar el proceso de crecimiento económico del país con justicia social.

Desempeño 2014:

- ~ 207 Profesionalización de las Gestión y Mejora Mipymes

Aeronáutica:

- ~ Se participó en ámbitos regionales e internacionales de convocatoria a proyectos en el sector.

² Asociación Uruguaya de Pymes Lácteas.

- ~ Se promovió el Decreto de Registro de medicamentos.
- ~ Se presentó y aprobó la Presentación del Sector Aeronáutico y Oportunidades de Inversión en Uruguay en la Feria Internacional Fidae en Santiago de Chile y el Seminario sobre los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR's).
- ~ 2 Planes estratégicos validados de Aeronáutica y Electrónica. Los planes de Software y Audiovisual están en proceso elaboración y de validación respectivamente.
- ~ Se participó de la Misión Fidae.
- ~ Debido a la falta de apoyo de la ANII no se pudo concretar la Creación de un Sistema Nacional de Tecnólogos e Innovadores.
- ~ Se encuentra en estudio del Consejo Directivo de la UTU, la capacitación ya diseñada para Biotecnólogos Industriales.
- ~ Debido a la falta de iniciativa privada y de definición de rol no se aprobó el Convenio AUDEBIO – DINAPYME – IMM.
- ~ Debido a la falta de apoyo no se pudo concretar el Lanzamiento del consejo sectorial aeronáutico.
- ~ Por una cuestión de prioridad a las TIC's y debido al tiempo, no se ejecutaron varias actividades identificadas en el plan aeronáutico.

TIC's

- ~ Se coordinó el Consejo Sectorial TIC en sus 3 subsectores: audiovisual, electrónica y software y servicios
- ~ Se participó de la Misión Comercial a Estados Unidos con la Cámara Uruguaya de TIC's.
- ~ Se aprobaron 2 proyectos de fortalecimiento institucional: con la Cámara de Diseño del Uruguay y con la Cámara Audiovisual del Uruguay.

Naval:

- ~ Se realizaron 2 presentaciones del sector naval y oportunidades de inversión en Uruguay en Navalía 2014, España y en Navalshore 2014, Brasil.
- ~ Se aprobó el proyecto Ensayo "Lanza de Agua".

Farma:

- ~ Se promovió el Decreto de Registro de medicamentos biotecnológicos aprobado.
- ~ Se participó y promovió del proceso de calificación que el MSP comienza ante la OPS. En diciembre recibe la visita de OPS y se plantean las observaciones y aspectos a mejorar.
- ~ Junto con Uruguay XXI se promovió la capacitación de personal del MSP en España temas de registro y habilitación de biotecnológicos.
- ~ No se pudo concretar el Programa de desarrollo de proveedores nacionales en medicamentos de alto costo y con potencial exportador. Se comenzaron primeras reuniones con MSP y FNR (Fondo Nacional de Recursos). Proyecto piloto en 2015

Biotecnología:

- ~ Se aprobó la Ley Marco de Protección de Biotecnología, Ley Nº 19.317.
- ~ Se validaron las prioridades Biotecsur y se definieron las de salud animal y humana.

División Artesanías:

La artesanía uruguaya puede ser catalogada como urbana y contemporánea. Entre sus características más importantes se encuentra la variedad de técnicas y materiales. Los rubros se han diversificado, alternando aquellos tradicionales, relacionados a las actividades de campo, que trabajan la lana, el cuero y la "guampa", con otros como la cerámica, la madera, las fibras vegetales, los metales y las piedras semipreciosas.

La coordinación de políticas y del apoyo del sector desde el Estado se efectúa desde la Dinapyme.

Desempeño 2014:

- ~ 205 Comercialización Artesanías
 - o Participación en 12 ferias nacionales, de 94 talleres artesanales y en 14 ferias internacionales de 47 talleres de artesanos. En las ferias internacionales, 6 eventos fueron regionales y 8 extra regionales.

- ~ 404 Difusión de la actividad Artesanal
 - o En Artesanías a la Cancha se realizó una instancia en Melo. Se evaluaron 64 piezas artesanales. Participaron 14 artesanos.
 - o Se realizó una convocatoria para el Reconocimiento en Excelencia del World Craft Council para productos artesanales del Cono Sur. Se presentaron 53 productos. A nivel nacional se presentaron 16 sets o productos y se seleccionaron 13, de los cuales 7 obtuvieron el Reconocimiento de Excelencia.
 - o Se promovió la participación de artesanos en 6 desfiles, representando a 25 talleres. 4 En Montevideo y 2 en Maldonado.
 - o Se realizó una convocatoria para diseñar el afiche para la difusión del Premio Nacional de Artesanías, se presentaron 8 propuestas.
- ~ 405 Fortalecimiento organización Sector Artesanal
 - o Se realizó una convocatoria para Casa de Artesanías y se seleccionaron 3 proyectos de asociaciones de artesanos en Treinta y Tres, Colonia y Paysandú.
- ~ 406 Mejora de productos y productividad Artesanal
 - o Realización de 4 Talleres de diseño y mejora de productos, en 3 departamentos (1 en Colonia, 2 en Río Negro y 1 Soriano). Se postularon 170 artesanos y finalizaron 70.
 - o Se seleccionaron 5 talleres artesanales para realizar el registro de marca ante la DNPI.
 - o Premio Nacional de Artesanías. Se presentaron 37 propuestas en total. 24 para la categoría de pieza única y 13 para la categoría de producción. Se mencionaron y premiaron 10 propuestas.
- ~ 407 Sistematización de información Artesanal
 - o Al Sistema de Registro de Artesanos se le realizaron mejoras en el año 2014 e ingresaron 101 artesanos nuevos y 1 institución nueva.

División Promoción del Emprendimiento:

Su objetivo es promover el emprendimiento de forma permanente y contribuir a la creación de nuevas empresas con potencial de crecimiento y de generación de empleo.

Dinapyme trabaja en la promoción del emprendimiento en todo el país desde el año 2006, en base a una metodología de apoyo a emprendedores desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi).

Desempeño 2014:

~ 408 Fomento y Apoyo Emprendedurismo

- o 6 Convocatorias realizadas en todo el país: 2 en Montevideo, 1 en Colonia, 1 en Maldonado, 1 en Rocha y 1 en Salto. En los casos de Maldonado y Rocha, se participa de la selección y la transferencia de dinero pero no se gestiona directamente.
- o En el departamento de Maldonado no se realizaron los asesoramientos correspondientes en la planificación del plan de negocios, debido al retraso en el traspaso de fondos que se efectivizó en marzo de 2015.
- o En Rocha, si bien se disponen de fondos para la contratación de los consultores, desde fines del año 2012, no se han ejecutado por decisión de las autoridades departamentales.
- o Apoyo a iniciativas locales, Salto Emprende, Incubadora de Empresas en Rocha, Incubadora Idear en Maldonado y Centro de Emprendedores y Empresas Paysandú.
- o Se puso especial énfasis en la realización de actividades de sensibilización y difusión de la cultura emprendedora. Se realizaron 47 talleres de sensibilización “Descubrite como Emprendedor” en todo el país (considerando también seminarios y charlas). El número de potenciales emprendedores sensibilizados es de 1365.

- En el marco del Programa Jóvenes Emprendedores de UTU, se realizaron 6 talleres a docentes de UTU y 15 talleres a estudiantes.
- Se realizó el Estudio: Tendencias Emprendedoras de los Jóvenes Uruguayos en conjunto con la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE).
- Se realizaron 4 talleres de formación de consultores registrales en la Metodología C-Emprendedor en Salto, Paysandú, Maldonado y Montevideo.
- En conjunto con el Mintur, se realizó un ciclo de 10 programas televisivos de los Tutoriales interactivos “De la Idea al Negocio”.
- Se contrató la realización de un estudio de medición de resultados y evaluación de impacto del programa.
- Debido a la falta de recursos no se pudo concretar la creación de un Portal único para Emprendedores.

Unidad de Comunicación y Evaluación:

La Unidad de Comunicación y Evaluación de Dinapyme tiene como objetivo fortalecer la imagen y presencia institucional de Dinapyme para que se la identifique con las líneas de acción que propone el Poder Ejecutivo en la definición de políticas públicas que dinamicen y promuevan a las mipymes.

Asimismo, esta unidad también tiene como objetivo seguir y evaluar las políticas y programas orientados a las mipymes que la dirección lleva a cabo a través de los distintos programas.

Desempeño 2014:

- ~ Diseño e impresión de nuevo material gráfico para la Unidad.
- ~ Puesta en producción del Certificado Pyme On Line
- ~ Diseño e instrumentación de gráfica para los Centros de Desarrollo Empresarial
- ~ Lanzamiento de 3 centros de Desarrollo Empresarial (Maldonado, Tacuarembó y Paysandú)

- ~ Evento Día de la Pyme con la participación del Ministro de Industria, Ministro de Economía y otras autoridades, donde se lanzó el 1º Centro de Desarrollo Empresarial en Maldonado.
- ~ Diseño y gráfica del manual de construcción de barcaza del Consejo Sectorial Naval
- ~ **413 Evaluación y Monitoreo**
 - 4 entrevistas de seguimiento a empresarios participantes de los proyectos financiados por Desarrollo local (Departamento de Durazno y Treinta y Tres)
 - 12 entrevistas de seguimiento a artesanos beneficiarios del Programa Casa de Artesanías (departamento de Colonia)
 - Monitoreo de proyectos de Articulación Productiva para 2014: diseño y realización de líneas de base y, evaluación posterior de proyectos.
 - Revisión de los proyectos vinculados a la División de Articulación Productiva con ejecución previa al 2013 y realización del informe de evaluación final.
 - Seguimiento y monitoreo de los Programas C-Emprendedor, Capacitación y Piade de la División Empresas.
 - Informe de evaluación e impacto del Programa Pacpymes.
 - Colaboración en la investigación “Tendencias emprendedoras de los jóvenes uruguayos” y en la corrección del informe final.
 - Redacción del informe Jóvenes de Uruguay y España: Tendencias emprendedoras y perfil de los empresarios.
 - Colaboración en la redacción del TDR y en el diseño de la evaluación para la consultoría de medición y evaluación de impacto de C-emprendedor.
 - Redacción de informe con datos solicitados por Ciedur a Dinapyme.

- Colaboración en la redacción y posterior revisión de los TDR's para consultorías, líneas de base y censos empresariales en todo el país.
- Evaluación de los diagnósticos realizados por Inacal a los talleres de artesanos.
- Apoyo en la re categorización de las mipymes y en el ajuste de la tasa de tributación de las mipymes.
- Elaboración de informes solicitados por el director de Dinapyme que caracterizan a las mipymes de todo el país, a las empresas de ese tamaño vinculadas a la lechería en Paysandú, y a las mipymes de Tacuarembó, Lavalleja, Soriano, Durazno, Flores, Cerro Largo, Maldonado, Paysandú y Florida.
- Integrante del Sistema Estadístico Nacional.